

4º AÑO

E.E.ET.P. N° 285

FORMACION ETICA Y  
CIUDADANA

# La sociabilidad humana

Con frecuencia utilizamos términos como "grupo", "asociación", "conjunto", "sociedad", "equipo", "reunión" para mencionar la presencia de otras personas con las que establecemos distintos tipos de relaciones. En cada contexto, la palabra que elegimos adquiere un sentido específico: "mi mamá fue a la reunión de la escuela", "soy arquero en el equipo de handball", "me junté con mi grupo de amigos". Pero todas ellas revelan una de las características más trascendentales de la condición humana: la sociabilidad.

La sociabilidad puede ser entendida como la aptitud que poseemos los seres humanos para vivir en relación con otros. Ya sea para asegurar nuestra subsistencia biológica o bien para alcanzar objetivos colectivos más amplios, las personas tendemos a agruparnos. La familia, la escuela, el trabajo, los clubes y las asociaciones, los partidos políticos, las iglesias y los sindicatos son solo algunos ejemplos de agrupaciones humanas.

Para que exista un grupo es importante que los individuos que lo forman tengan conciencia de pertenecer a él, por mínima que esta sea. Así, podríamos afirmar que una congregación religiosa es un grupo que se reconoce como tal y que sigue y hace públicas ciertas prácticas de acuerdo con sus creencias. También podríamos sostener que una familia es un grupo en el que sus miembros reconocen y asumen roles, responsabilidades, valores, etc. En cambio, no podríamos asegurar que son un grupo las personas que compran en un mismo supermercado ni mucho menos las que utilizan zapatillas de lona.

La noción de grupo supone siempre algún tipo de sociabilidad puesto que es difícil imaginar la unión de dos o más seres humanos sin que se establezca entre ellos alguna relación. Sin embargo, los integrantes de los diferentes grupos humanos desplegarán, dentro de ellos, distintas maneras de relacionarse, es decir, diferentes formas de la sociabilidad, a partir de las reglas, las actitudes, los valores y los intereses que los ligan internamente.

Es decir, cada grupo tiene sus propias pautas de sociabilidad: sería erróneo sostener que el grupo X ("la familia Pérez", "los alumnos de segundo año", etc.) es más sociable que el grupo Y ("la familia Sánchez", "los alumnos de tercer año", etc.). Por el contrario, es importante identificar en cada uno las distintas maneras de relacionarse dentro de una sociedad donde los grupos son cada vez más complejos y tienen organizaciones específicas. Estas dividen las tareas de acuerdo con los objetivos que se propone cada grupo y los distintos actores sociales que entran en juego.

## Los actores sociales

Cuando un grupo se reconoce a sí mismo como tal, puede, a partir de esa identificación, definir sus intereses, poner en práctica sus valores, darse a conocer públicamente y hasta sostener algún tipo de organización que perdure a lo largo del tiempo. Si se presentan estas circunstancias, el grupo estará en condiciones de producir acciones que promuevan cambios en la sociedad: estamos, entonces ante la presencia de un actor social.

Los actores sociales son agrupaciones que tienen cierta identidad y capacidad de acción que les permiten interactuar en la sociedad como sujeto colectivo. Para que un grupo se desenvuelva como actor social debe buscar y lograr incidir en la realidad social para modificarla o conservarla de acuerdo con lo que considere más beneficioso, según su punto de vista. Así, por ejemplo, una familia es un grupo, pero no necesariamente un actor social si no tiene como fin o no es capaz de producir una acción que apunte a la transformación (o a la conservación) de una determinada situación social.

### Los actores sociales y los recursos

Los actores sociales pueden ser muy diferentes en las ideas, los valores y los intereses que defienden y también por los recursos que despliegan para encarar una acción. Por recursos podríamos considerar no solo el capital económico, clave para llevar a cabo acciones y sostenerlas en el tiempo, sino también la organización interna, la cohesión, las estrategias de acción y comunicación, el grado de conciencia e identidad, la solidaridad y la cooperación, la originalidad y el emprendimiento, el número de personas que involucra, entre otros elementos.

Pensemos en un partido político, por ejemplo, cuyo objetivo más amplio consista en ganar unas elecciones y permitir que uno de sus líderes llegue a la presidencia del país y produzca cambios sociales. Para lograrlo, el partido podría trazar objetivos intermedios como conquistar gobernaciones, intendencias y bancas de legisladores y organizar una estructura partidaria a nivel nacional, etcétera, poniendo en juego, entre un objetivo inicial y otro más ambicioso, diversos recursos. Entre ellos, podríamos señalar:

- Los recursos económicos (para sostener locales partidarios o financiar publicaciones o publicidades, por ejemplo).
- Los recursos organizacionales (destinados a planificar, coordinar, dirigir y controlar las distintas actividades del partido).
- Los recursos humanos (como la cantidad de afiliados al partido, la solidaridad y cohesión entre sus miembros, el conocimiento y la experiencia de sus líderes, etcétera).



#### 2. Explicá con tus palabras:

- a) En qué consiste la sociabilidad.
- b) Cómo se relaciona con la tendencia de los seres humanos a agruparse.

#### 4. ¿Cuál es la diferencia?

Mencioná dos ejemplos de un actor social.

#### 3. Trabajá con el concepto de "grupo social".

- a) ¿Cuáles son las principales características de los grupos sociales?

#### 5. Analizá y explicá

- a) ¿Por qué lo mencionó?
- b) ¿Qué tipos de actores sociales hay?
- c) Hay casos de actores sociales que no se mencionan en el texto?



Mural de la escuela de la familia, 1991.

# La sociedad civil

Otro de los conceptos claves provenientes de la sociología y la ciencia política es el de la **sociedad civil**: esta expresión **hace referencia a un conjunto de actores sociales que entablan relaciones y actúan por fuera de la esfera de las instituciones estatales** aunque sus actividades, como veremos más adelante, repercuten casi siempre en las políticas del Estado.

Si bien la sociedad civil comprende a actores sociales individuales (personas) y colectivos (grupos), estos últimos adquieren mayor relevancia por su capacidad de llevar adelante **acciones colectivas** que inciden en la realidad social.

Los actores sociales (Organizaciones No Gubernamentales -ONG-, colegios de profesionales, sindicatos, iglesias, clubes, etcétera) entrelazan sus acciones y persiguen sus objetivos en relación con las acciones y los objetivos de otros. De ahí que la sociedad civil sea el terreno de las **demandas** y de los **conflictos** económicos, sociales, ideológicos y religiosos sobre los que el Estado tiene que intervenir con el fin de resolverlos. El conflicto, siempre que se dé en el marco de las reglas democráticas, es necesario e inevitable en toda sociedad. Por ejemplo, una ONG dedicada a la defensa de los recursos naturales entrará en conflicto con una empresa o una cámara empresaria si sus actividades no respetan la preservación del medioambiente. Lo mismo podría ocurrir con un sindicato, un organismo de defensa de los derechos humanos o una asociación de inmigrantes si considera que ciertos derechos están siendo vulnerados por otro actor social. En todos estos casos, las **acciones** que se encaren repercutirán en la esfera de las instituciones del Estado que tendrán que resolver los conflictos con alguna decisión de política pública.

Podemos identificar una **gran variedad de actores sociales** que integran la sociedad. Veamos algunos de ellos:

- 1. **Iglesias**: son agrupaciones que practican, defienden y promueven una forma de vida particular de acuerdo con valores de un determinado culto religioso.
- 2. **Sindicatos**: se trata de organizaciones de trabajadores de una misma actividad laboral para la defensa de sus intereses económicos, profesionales y sociales.
- 3. **Cámaras empresariales**: son agrupaciones de empresarios de un determinado rubro para la defensa y promoción de sus intereses económicos.
- 4. **Organizaciones No Gubernamentales (ONG)**: son organizaciones sin fines de lucro dedicadas a actividades de carácter humanitario, cultural, ecológico, etcétera. Pueden abarcar objetivos muy dispares según el caso y actuar a nivel nacional o internacional. Intentan llegar donde el Estado no está presente o bien complementar la acción de este.

- 5. **Organizaciones de base**: se trata de organizaciones comunitarias que buscan resolver problemas específicos de carácter social. Suelen ser creadas por los miembros de la misma comunidad afectada dentro de los sectores más postergados de la sociedad (por ejemplo, comedores comunitarios, clubes de madres, etcétera).
- 6. **Medios de comunicación**: son los canales a través de los cuales se procesa y circula la información relevante a nivel social, como, por ejemplo, los diarios, la televisión, los radios, los sitios de Internet, etcétera.
- 7. **Asambleas vecinales**: son agrupaciones de vecinos para la defensa del bien común y la resolución de problemas en un contexto barrial.
- 8. **Asociaciones de inmigrantes**: son agrupaciones de ciudadanos de un mismo país que viven en el extranjero. Están dedicadas a la promoción de su cultura y a la defensa, información y protección de los derechos del inmigrante. Además de las organizaciones que componen la sociedad civil, encontramos las **instituciones estatales**, que son organismos de carácter público que llevan adelante políticas de gobierno. A diferencia de los actores de la sociedad civil, las instituciones estatales pueden recurrir al uso de la fuerza física para hacer valer su autoridad, a través de la Policía y otras fuerzas de seguridad.

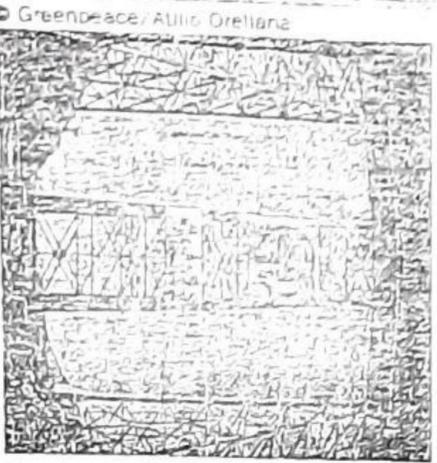
## Las comunidades

Una comunidad es un conjunto de personas que comparten características comunes que le proporcionan **identidad al grupo** y pueden corresponder a ámbitos muy diversos como el afectivo, el religioso, el económico, el político, el social, el geográfico, el académico o el profesional. **Entre otros**, la familia es una comunidad en la que priman los lazos afectivos así como el barrio es una comunidad ligada principalmente por una relación territorial. También forman una comunidad los ciudadanos de un mismo país que viven en otro, los grupos de amigos, los científicos o académicos de una misma actividad, los alumnos o exalumnos de un mismo colegio, etcétera.

A diferencia del concepto de sociedad civil, la noción de **comunidad** se aplica a un grupo que en general tiende a ser más pequeño que la sociedad en su conjunto. Además, la comunidad suele estar ligada más por el afecto que por un interés en particular. De esto resulta que sus acciones reflejen mayor espontaneidad en comparación con otro tipo de agrupaciones.

El Estado y la sociedad civil

Aunque los conceptos de sociedad civil y Estado aparezcan como contrapuestos, sus relaciones de ida y vuelta son constantes. así como el Estado moldea a la sociedad, también las acciones de la sociedad le dan forma al Estado. Los distintos actores sociales de la sociedad civil buscarán influir en el Estado y promover acciones por parte de este para modificar, de este modo, la realidad social. Una ONG, por ejemplo, a través de múltiples actividades podría conseguir la promulgación de una ley destinada a la protección del medioambiente. Si lo consigue, se estaría modificando al Estado (a través de una nueva ley) partiendo de acciones de la sociedad civil.



Acción de Greenpeace por la Ley de Bosques.

Como vimos, las acciones provenientes de la sociedad civil se manifiestan por fuera de las esferas del Estado. Sin embargo, la mayor parte de las veces esas acciones están dirigidas a las instituciones estatales para hallar en ellas soluciones a los conflictos que surgen entre los distintos actores sociales.

El Estado también es un actor social, pero con características particulares. En general, la sociología y la ciencia política coinciden en definir al Estado como una institución de dominación política en una sociedad territorialmente delimitada. Vamos a analizar esta definición.

El Estado es una institución porque sus prácticas, funciones y medios (la creación y ejecución de leyes, la división de los poderes, la administración pública, la recaudación de impuestos, las FF. AA., entre otras) tienden a perdurar a lo largo del tiempo, al menos en sus características esenciales y sus funciones básicas. El Estado es la principal institución de la vida social porque es la que más espacios abarca (familiar, educativo, social, económico, sanitario, científico, etcétera) y la que dispone de más recursos (económicos, organizativos, humanos, simbólicos).

El Estado no es un objeto natural ni un ente que existe por fuera de la sociedad y de las relaciones que las personas entablan en ella. Las leyes, los organismos que componen el Estado, las acciones que realiza y los recursos que utiliza son el producto de decisiones y acciones humanas. A su vez, las acciones del Estado suponen una instancia de dominación porque están orientadas al control y al orden de los individuos y los grupos que forman la sociedad. De ahí que el orden resultante reflejará las voluntades que algunas personas y grupos logren imponer sobre otros por medio de la intervención de las instituciones del Estado. Como no existe "un orden" con el que todas las personas estén de acuerdo y que beneficie a todos por igual, las decisiones del Estado serán "buenas" para algunos grupos o individuos y no tanto para otros.

La dominación específica del Estado es la dominación política. A diferencia de cualquier otro actor social, el Estado posee el control de los medios de coacción física dentro de su territorio. Esto significa que es la única institución que puede recurrir al uso de la fuerza como último recurso para asegurar su autoridad. Los medios de coacción con los que cuenta son las fuerzas de seguridad, como las Fuerzas Armadas, la Gendarmería o la Policía, entre otras. Ningún otro actor dentro de la sociedad tiene la potestad de recurrir a la fuerza legalmente; si lo hiciera, estaría cometiendo un delito.

Esta facultad distintiva del Estado se denomina monopolio de la coacción física y supone siempre un territorio nacional, es decir, un espacio delimitado sobre el cual el Estado puede ejercer legalmente el uso de la fuerza para hacer valer la ley. Fuera de sus límites territoriales actúan los Estados de otros países. Así, por ejemplo, una ley del Estado argentino tendrá validez en todo su territorio nacional y podrá recurrirse al uso de la fuerza como última instancia para garantizar su cumplimiento, pero esa misma ley no tendrá validez en los territorios de Brasil o Paraguay porque allí actuarán otros Estados.



La nación

Las atribuciones de los distintos Estados del mundo son ejercidas sobre un territorio que, por lo general, está habitado por un conjunto de personas de las cuales la mayoría conforma una comunidad que comparte una identidad y se conoce como nación. Muchas veces el concepto de Estado se confunde con el concepto de nación aun cuando ambos términos tienen significados diferentes.

El concepto de nación hace referencia a una comunidad de personas unida por lazos culturales: hablan una misma lengua, tienen una historia y expectativas de futuro que son compartidas, habitan un mismo territorio o un mismo ambiente natural, participan de las mismas costumbres o tradiciones, de las mismas preferencias deportivas o de una misma religión, etcétera.

La pertenencia a una determinada nación ofrece una identidad colectiva que está por encima de las individualidades, de los grupos y de las divisiones sociales. Por eso la nación resulta un importante factor de cohesión o unión, al crear un imaginario social, lealtades y emotividades que son compartidos y que tienden a establecer un interés común.

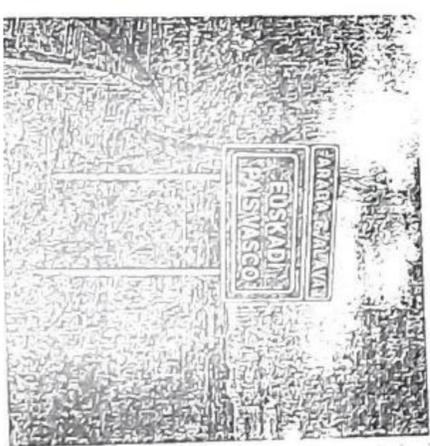
Estados y naciones

Desde el siglo XVII, Estados y naciones están estrechamente vinculados: los Estados intentan ocupar el rol de intérpretes de los intereses nacionales y promueven políticas en esa dirección. Al mismo tiempo, el sentimiento de pertenencia y de identidad compartida de la comunidad nacional facilita que el Estado logre imponer el orden y que su autoridad sea aceptada por grupos diversos en nombre del bien común. Sin embargo, Estado y nación no siempre coinciden.

Las personas que hablaban la Argentina en 1853, cuando se sancionó la Constitución Nacional que creó el Estado argentino, no estaban unidas por los lazos de una identidad común. Por eso, el Estado se ocupó de infundirla, fundamentalmente a través de la escuela.

Es posible que en el interior de un mismo Estado convivan varias naciones diferentes. Tal es el caso del Estado español, donde las naciones vasca y catalana reivindican su independencia y la construcción de un Estado propio. En países como Bolivia, en cambio, el Estado se reconoce a sí mismo como plurinacional, es decir, integrado por personas de distinta identidad nacional.

Otro ejemplo diferente son las naciones que no están vinculadas a ningún Estado en particular, como las poblaciones gitanas que habitan distintos países y comparten una misma identidad nacional sin tener un Estado y un territorio propios.



S.A. Prohibida su fotocopia. Ley 11.723

S.A. Prohibida su fotocopia. Ley 11.723

# Derechos de los pueblos

De acuerdo con el sistema internacional de derechos humanos todas las personas somos titulares de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. El derecho a la educación, a una vivienda digna, al trabajo, a la libertad de expresión, a votar son algunos de los derechos que poseemos como individuos. Y todos ellos se encuentran consagrados en las leyes internacionales, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1966.

Pero, además, todas las personas pertenecemos a una comunidad, una colectividad, un pueblo o una nación con cuyos otros miembros estamos unidos, como vimos en el capítulo 1, por lo tanto de distinto tipo que nos hacen pertenecer a ese grupo humano. Por esta razón existen derechos que van más allá de los individuales y que no pueden realizarse si no es de manera colectiva, es decir, son los pueblos los que son sujetos de derechos humanos. Esta clase de derechos es conocida como **derechos de solidaridad**, y entre ellos encontramos el derecho a la libre determinación de los pueblos, al desarrollo, a la paz, al medioambiente sano y a la identidad cultural.

El derecho a la libre determinación ya aparece, en el año 1945, en la Carta de las Naciones Unidas, y reconoce la libertad de los pueblos para poder elegir su organización política, social, económica y cultural. Este derecho es importante para que los pueblos logren el desarrollo, otro derecho colectivo. Este consiste en que los pueblos tengan la posibilidad de desplegar sus recursos y capacidades económicas, políticas y sociales. De ese modo, se garantiza que los derechos individuales de sus habitantes puedan realizarse. Por otra parte, el desarrollo de las sociedades debe tener en cuenta los temas ambientales, como la protección de la biodiversidad, la contaminación y el uso de las aguas, entre otras cuestiones que se vinculan con el derecho al medioambiente sano, que implica el bienestar tanto de las generaciones presentes como las futuras.

El mantenimiento de relaciones pacíficas entre pueblos, el cese de conflictos bélicos y la prohibición del uso de armas de destrucción masiva también son acciones que se promueven mediante tratados para garantizar el derecho a la paz. Finalmente, el derecho a la identidad cultural obliga a los Estados a llevar a cabo políticas que garanticen el respeto a la diversidad de prácticas culturales de los pueblos o comunidades étnicas, religiosas o lingüísticas que han sido dominados, sometidos y/o discriminados.

# Pueblos invisibilizados en América Latina

Los afrodescendientes, los pueblos originarios, los migrantes de diversos orígenes étnicos y sus descendientes conforman gran parte de la población de los países del continente. Esta es la razón de la gran riqueza cultural de América Latina. Sin embargo, como sabés, la presencia de estos pueblos no siempre fue considerada de manera positiva. En la conquista y colonización del continente a partir del dominio de territorios, la apropiación de los recursos naturales, el sometimiento político y cultural y la incorporación masiva de mano de obra a la explotación agrícola y minera, encontramos el origen de la exclusión y la segregación étnica y racial en Latinoamérica. A través de diferentes formas de trabajo forzado se sometió y discriminó a numerosos grupos indígenas y afrodescendientes.

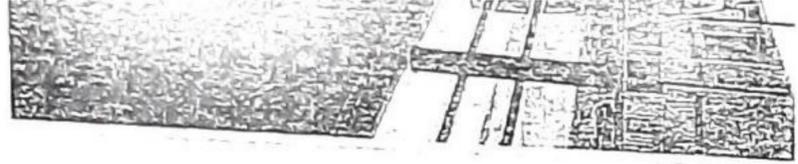
Hacia fines del siglo XIX, la mayoría de las naciones latinoamericanas optó por minimizar o incluso negar la presencia de estos grupos dentro sus sociedades, fortaleciendo la idea de una población homogénea y principalmente blanca. Esta situación derivó en un proceso de invisibilización, ya que tanto aborígenes como afrodescendientes no eran reconocidos como parte de la sociedad, en tanto eran sujetos colectivos con rasgos y prácticas culturales propios, distintos a los de la cultura dominante. Esta invisibilización trajo como consecuencia que no fueran considerados en sus derechos tanto individuales como colectivos.

Por otra parte, a pesar de que hoy en día ya hablamos de las sociedades multiculturales como algo positivo para el desarrollo humano, basándonos en valores como la tolerancia y la igualdad, continuamos denominando a estos pueblos como minorías étnicas, a pesar de que, según un informe de UNICEF del año 2010, en países como Bolivia, Guatemala y Belice los pueblos indígenas representan el 66,2%, el 39,9% y el 16,6% respectivamente sobre la población total. Por su parte, los afrodescendientes constituyen 49,5% de la población brasileña y alrededor del 30% de la población latinoamericana. Estos porcentajes significan un número importante de habitantes de esos países y se concentran en algunas zonas donde son mayoría. Por esta razón, tanto los afrodescendientes como los pueblos originarios reniegan de ser considerados "minorías" y consideran discriminatoria esa denominación. Otras colectividades étnicas o nacionales, como las de migrantes y sus descendientes, también sufren discriminación y la falta de garantías de que se respeten sus derechos humanos.

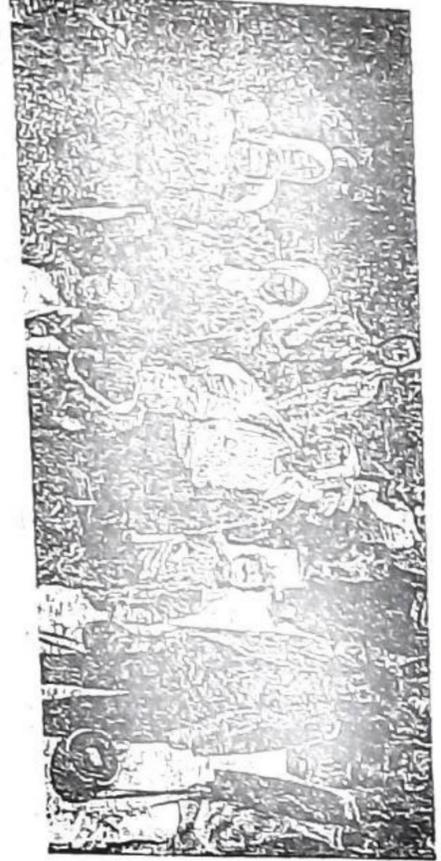
En la actualidad, los grupos sociales que mencionamos antes son los que presentan las peores condiciones socioeconómicas, escaso reconocimiento cultural y participación política, lo que implica que aún continúa la discriminación racial y étnico-cultural hacia estos pueblos. Si bien existen tratados y leyes que obligan a los Estados a garantizar el respeto de sus derechos, aún resta mucho para su cumplimiento efectivo.

Palabras

Cuando tienen el hacer preambargo, de llamar o a un u ocurre o de este que se pueblos mada caso, h la presi que se

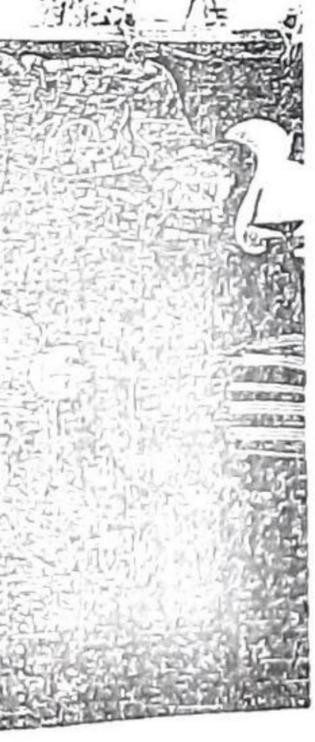


enternente  
cambiente  
y a la paz.



A. Prohibida su fotocopia. Ley 11.723

A. Prohibida su fotocopia. Ley 11.723





### Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente

El 25 de julio de 1992 se estableció este día [...] como punto de partida para la lucha contra la estigmatización racial de la mujer afrodescendiente y para reivindicar su aporte cultural y social en la conformación de los Estados-nación latinoamericanos. [...] En el ámbito del INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo) se creó el programa afrodescendiente, que tiene como objetivo revalorizar el rol de la mujer afro, y desarrollar políticas públicas tendientes a la inclusión y el respeto de la comunidad afro.

Fuente: <http://ineci.gob.ar/2012/07/dia-de-la-mujer-afrodescendiente/>

## Afrodescendientes: discriminación y derechos humanos

4 La población afrodescendiente es una de las más vulnerables, excluidas y pobres de América. A pesar de representar el 30% de los habitantes del continente, y de su influencia en el plano social y cultural, se encuentra en desventaja frente al resto de la población en ámbitos como la educación, el trabajo, la salud, la vivienda y el acceso a los servicios públicos. De acuerdo con un informe realizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 2011, sobre la situación de las personas de origen africano en las Américas, son ellas las que habitan las zonas más pobres, con menor infraestructura, y se encuentran más expuestas al crimen y a la violencia, dificultándose así su derecho al desarrollo.

5 Esta situación está ligada a la discriminación racial histórica que han sufrido los afrodescendientes, y a su invisibilización dentro de las sociedades. El no reconocimiento de su presencia en muchos países de la región ha ocurrido, por un lado, por el desconocimiento del aporte cultural y productivo que ha realizado este pueblo, y por otro, por la omisión de preguntas sobre el origen étnico y cultural en los censos poblacionales que realiza periódicamente cada país, donde se refleja la composición de la población dentro de un territorio y sus condiciones de vida.

A partir del Principio de Igualdad y No Discriminación, desde el sistema jurídico internacional se ha intentado combatir las desigualdades y la discriminación racial con el fin de proteger los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los afrodescendientes. Este principio se encuentra consagrado en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1965.

Durante las últimas décadas se produjeron algunos avances que contribuyeron al reconocimiento y a la visibilización de la población afrodescendiente. Por ejemplo, en el año 2000 se llevó a cabo la Conferencia de Santiago, preparatoria de la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, en la que participaron representantes de los Estados americanos. En esa oportunidad, estos se comprometieron a emprender acciones contra la discriminación racial que les impide a los afrodescendientes el ejercicio de sus derechos humanos. También en los últimos años se ha incluido en los censos de varios países la pregunta sobre identificación étnica. Es el caso de la Argentina, ya que en el Censo de Población, Hogares y Viviendas de 2010 se incluyó por primera vez una pregunta para relevar a la población que se considera o percibe como afrodescendiente.

3. Reflexioná y respondé por qué creés que es tan importante que en los censos de población se incluya la pregunta sobre la identificación con un grupo étnico.

4. Averiguá qué preguntas se formularon al respecto en el último censo realizado en nuestro país. Podés consultar el sitio: <http://www.censo2010.indec.gov.ar/>



ibida su fotocopia. Ley 11.723



### La presencia afro en la Argentina

En todas las sociedades podemos encontrar las marcas que dejan los diferentes grupos sociales que en ellas habitan. A continuación te presentamos algunas de esas marcas que ha dejado el pueblo afro en la cultura argentina. El reconocimiento de estas expresiones le da mayor visibilidad a su presencia pasada y actual.

#### Influencia en el lenguaje

Mucama, mandonzo, quilombo, mina, marote, calinga, mandinga, milonga y muchas palabras más que usamos para expresarnos cotidianamente tienen raíz negrofónica. Sin embargo, ni los diccionarios etimológicos ni el diccionario de la Real Academia Española consignan el verdadero origen de estas voces. Ni siquiera tienen una abreviatura para tal tipo de término. El origen de "mucama", por ejemplo, aparece como "inc." (incierto) o "indef." (indeterminado); "bujía" como vocablo árabe; y "mandinga", "mandongo" y "tamango" como americanismos.

En Eurnidia (1924), el libro de Ricardo Rojas, aparece por primera vez un reconocimiento de la existencia de afroargentinitismos. Allí dice: "Poseemos también algunos argentinismos que provienen de lenguas africanas, pues aún cuando la raza negra de la esclavitud colonial nunca fue aquí tan poderosa como en otras regiones de América y se ha extinguido en la Argentina, ella nos ha dejado las palabras 'zambo', 'candombe', 'mandinga', 'bochinche', 'quilombo', 'zamba', 'maní', 'bataque', 'bambujá', y acaso 'chingar', 'chimango', 'tongo', que no figuran en los diccionarios académicos".

En 2006, Ortz Odenigo publicó el Diccionario de Africanismos en el Castellano del Río de la Plata, libro que recomendar las asociaciones de afrodescendientes para este tipo de consultas.

Fuente: [http://www.buenosaires.gob.ar/areas/secretaria\\_gral/colectividades/7secciontema=140&subSeccion=469&col=36](http://www.buenosaires.gob.ar/areas/secretaria_gral/colectividades/7secciontema=140&subSeccion=469&col=36)

#### Afroargentinos en el origen del tango y la milonga

[...] La palabra "tango" o "tangó" era un africanismo de la lengua portuguesa y quería decir "hombre que trafica con negros". Por extensión, en América se llamó tangos a los lugares en los que la población negra se reunía a cantar y bailar, y a toda la música que se tocaba en esos lugares. Otra teoría dice que el término es similar a la palabra tambor y es muy posible que haya surgido como una deformación de ella. Lo cierto es que ya a principios del siglo ex. los documentos se referían a "los tangos de los negros" para hablar de sus danzas.

Muchos musicólogos, además, aceptan como el primer tango de autoría conocida a "El entrerriano", escrito en 1896 por el bandoneonista afroargentino Rosendo Mendizábal. [...] En cuanto al tango como danza, sus vínculos con el candombe se daban en las academias de baile, habitualmente ubicadas en zonas apartadas de la ciudad. [...] las clientelas de las academias eran los blancos pobres y los negros de la ciudad. Ahí se juntaban a tomar, jugar, bailar, y de ese contacto interracial finalmente se generó la milonga, una danza que bailaban los jóvenes blancos en burlesca imitación del candombe. Así, al menos, fue descrita en 1883: "La milonga sólo la bailan los compadritos de la ciudad, quienes la han creado como una burla a los bailes que dan los negros en sus sitios. Lleva el mismo movimiento de los tamboriles de los candombes".

Fuente: [http://www.buenosaires.gob.ar/areas/secretaria\\_gral/colectividades/7secciontema=140&subSeccion=467&col=36](http://www.buenosaires.gob.ar/areas/secretaria_gral/colectividades/7secciontema=140&subSeccion=467&col=36)



## Documentos

### Derechos de los pueblos indígenas

La Asamblea General:

[...] Afirmando que los pueblos indígenas son iguales a todos los demás pueblos y reconociendo al mismo tiempo el derecho de todos los pueblos a ser diferentes, a considerarse a sí mismos diferentes y a ser respetados como tales, [...] proclama solemnemente [...]:

**Artículo 1.** Los indígenas tienen derecho, como pueblos o como personas, al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos por la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la normativa internacional de los derechos humanos.

**Artículo 2.** Los pueblos y las personas indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular la fundada en su origen o identidad indígenas.

ONU, Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, 2007.

## Los pueblos originarios y sus derechos

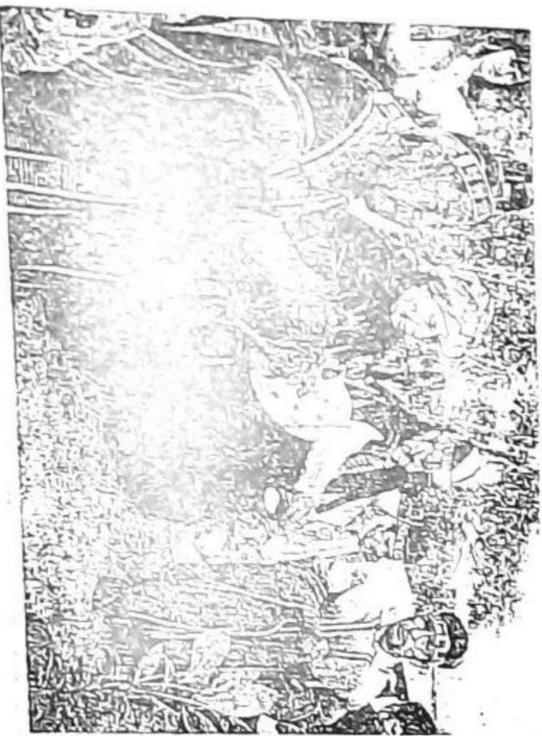
En los últimos 25 años se han realizado grandes avances en el reconocimiento jurídico de los derechos de los pueblos originarios a partir de la firma de tratados internacionales, la inclusión en constituciones nacionales de derechos indígenas, y la sanción de leyes específicas en diferentes países de América Latina.

Un documento fundamental es el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes, de 1989. En la Argentina entró en vigencia en 2001 y es uno de los instrumentos en el que se basan las organizaciones aborígenes para reclamar la garantía de sus derechos. En septiembre de 2007 la Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Estos documentos establecen, en primer lugar, que los pobladores originarios, como personas, tienen derecho a ejercer todos los derechos humanos individuales reconocidos. Pero, además, como pueblos, poseen los siguientes derechos:

- 1 a la libre determinación;
- 2 a las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente han ocupado;
- 3 a adquirir personería jurídica;
- 4 a practicar sus tradiciones y costumbres culturales;
- 5 a una educación en su propio idioma;
- 6 a la conservación y protección del medioambiente;
- 7 al uso de sus propias medicinas tradicionales y prácticas de salud;
- 8 a la participación política, social, económica y cultural;
- 9 a desarrollar sus instituciones y sistema jurídico.

Sin embargo, a pesar de la legislación vigente, según los Informes del Relator Especial de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas, aún persiste la venta de tierras donde habitan las comunidades y sus lugares sagrados, los desalojos, el trabajo forzoso, la falta de acceso a la justicia y a una educación intercultural y bilingüe, entre otros.



Ceremonia ritual mapuche.

### Organización, lucha y participación política

Varias leyes nacionales y tratados internacionales han reconocido la necesidad de recurrir a medidas de acción afirmativa para remediar o compensar situaciones de discriminación histórica contra ciertos grupos y evitar que dicha discriminación se perpetúe. Por ejemplo, establecer un cupo de representación parlamentaria para garantizar la participación política de un segmento de la población.

Por otra parte, las organizaciones conformadas por afrodescendientes e indígenas tienen un rol fundamental. A pesar del intento de invisibilización, estas agrupaciones reivindican sus derechos como pueblos y mantienen lazos de solidaridad con otras organizaciones similares de otros países de la región. En general, trabajan en diversos temas que contemplan todos sus derechos, pero a veces surgen nuevas asociaciones que nuclean a varias organizaciones ya existentes para llevar adelante algún tema específico. Sin la lucha y participación de estos grupos sociales sería imposible pensar en los numerosos avances jurídicos que hoy encontramos; sin embargo, existe una brecha de implementación, es decir la distancia entre lo que dicen los tratados que debe ser y lo que ocurre en la realidad. El cumplimiento de lo que expresan las leyes sería suficiente para garantizar el goce de los derechos, pero, como esto no sucede, las organizaciones se ven en la obligación de unirse y llevar a cabo diversas medidas de lucha para exigir este objetivo.

## Los migrantes, otra población vulnerable

Los desplazamientos de personas a países vecinos u otras regiones del mundo en busca de mejores condiciones laborales y de vida se han acelerado con la globalización. La situación de los migrantes también se ha convertido en un tema que preocupa especialmente, ya que no gozan de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

A pesar de que con su mano de obra producen gran cantidad de recursos que benefician a la población local o regional de donde se asientan, en muchas ocasiones deben realizar su trabajo en condiciones de discriminación, soportando actitudes xenófobas y la violación de sus derechos esenciales.

Las distintas colectividades han formado asociaciones que trabajan por los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias reconocidos en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, adoptada en 1990, en la Asamblea General de la ONU.



fotocopia. Ley 11.723

fotocopia. Ley 11.723



# Tierras, territorio y recursos naturales

El derecho de los pueblos indígenas sobre sus tierras, territorios y recursos naturales es esencial para su supervivencia y desarrollo como pueblos, y por eso se encuentra garantizado en los instrumentos legales internacionales. Pero también es uno de los puntos que genera mayor debate en las redacciones de tratados, leyes y declaraciones. Existen razones políticas y económicas por las que este derecho fundamental es vulnerado; algunas de ellas están vinculadas con las diferentes ideas que existen dentro de las sociedades en relación con la propiedad de la tierra y sus usos. Para los pueblos originarios, la tierra que habitan es parte de su identidad. La relación con el territorio es sumamente estrecha y determina la forma de vida de las comunidades y el desarrollo de sus prácticas económicas, sociales y culturales.

Esta visión es distinta de la que predomina en las sociedades capitalistas, en las cuales la tierra y otros recursos naturales son vistos como fuentes para la producción y la extracción de materias primas. Además, el vínculo con la tierra suele establecerse desde la idea de propiedad privada, mientras que las comunidades indígenas promueven la propiedad y el uso comunal de ellas. Así, los intereses económicos privados y los grandes proyectos de desarrollo propulsado por los Estados constituyen los principales obstáculos para el respeto del derecho a la propiedad comunal de las comunidades aborígenes.

En la actualidad, familias y comunidades de diferentes lugares de América Latina son desplazadas de sus territorios ancestrales y forzadas a cambiar su modo de vida. Este desarraigo trae aparejada la separación de las familias, la explotación laboral, la pérdida de la lengua y prácticas tradicionales, entre otras. Por eso, garantizar los derechos a la posesión de las tierras que tradicionalmente ocupan y a la toma de decisiones sobre los recursos de estos territorios constituye una condición necesaria para el ejercicio de todos los demás derechos indígenas.

A continuación te presentamos un fragmento de la declaración de James Anaya, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, después de su visita a la Argentina en el año 2011. Luego encontrarás un artículo periodístico relacionado con las declaraciones.

|  |   |
|--|---|
| <b>Derechos de los pueblos indígenas en la Argentina</b>   | [...] una preocupación central expresada por representantes indígenas durante el transcurso de mi visita ha sido la falta de seguridad jurídica de sus derechos sobre sus tierras tradicionales, y en particular los diversos problemas y retrasos que enfrentan en los procesos de relevamiento territorial. De especial preocupación para los pueblos indígenas a lo largo del país figura la serie de desalojos de miembros de pueblos indígenas dentro de extensiones de tierras reclamadas por ellos con base en su ocupación tradicional o ancestral. |
| <b>tas territoriales entre miembros de pueblos indígenas y propietarios privados o empresas. [...]</b>   | Otro problema relacionado a la inseguridad jurídica de las tierras tradicionales de los pueblos indígenas es la existencia o promoción de proyectos de industrias extractivas dentro o cerca de los territorios y comunidades indígenas. He escuchado testimonios de miembros de pueblos indígenas sobre los efectos a la salud y medio ambiente generados por actividades extractivas, y sobre la necesidad de que el Estado argentino preste mayor atención a la remediación de estos efectos.  |
| <b>proyectos, y la falta de su participación en la toma de decisiones sobre estos proyectos y en los beneficios económicos derivados de ellos. [...]</b>   | Además, el Estado y las provincias deben dar una mayor atención al acceso a la educación universitaria y la situación particular de mujeres indígenas estudiando en áreas urbanas.  |
| <b>Disponble en: <a href="http://unr.jamesanaya.org/statements/declaracion-a-los-miembros-del-relator-especial-de-las-naciones-unidas-sobre-">http://unr.jamesanaya.org/statements/declaracion-a-los-miembros-del-relator-especial-de-las-naciones-unidas-sobre-</a></b> |   |

tiliana S.A. Prohibida su fotocopia. Ley 11.723

tiliana S.A. Prohibida su fotocopia. Ley 11.723

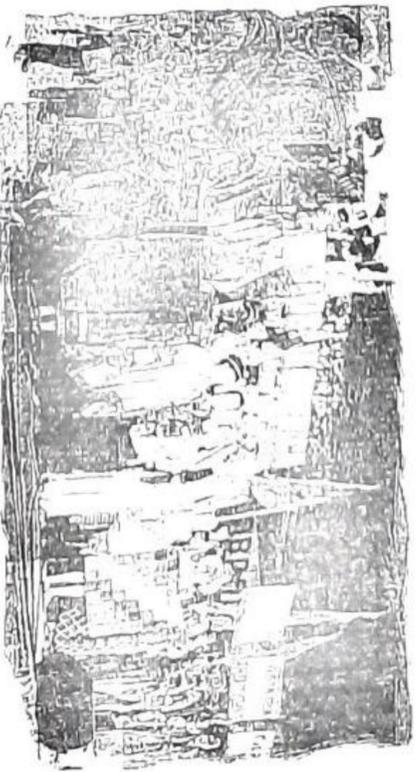
República Argentina: familias indígenas en peligro de desalojo forzoso

[...] El 30 de mayo, un juez de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en el norte de Argentina, denegó la petición de la Comunidad Indígena Quilmes de Colalao del Valle de que se devolviera la orden de desalojo contra las familias. Miembros de la comunidad fueron desalojados el 17 de septiembre de 2009 y el 5 de enero de 2010 de cuatro hectáreas de tierra cuya propiedad reclaman tanto la comunidad como una empresa. En ambas ocasiones recuperaron las tierras días después. Unos policías, acompañados de un juez local, trataron de desalojarlos por tercera vez el 29 de abril de 2011, pero la comunidad se resistió al desalojo. Varios miembros de la comunidad y varios agentes de policía resultaron heridos en el enfrentamiento. La decisión del

30 de mayo ha dado a las autoridades luz verde para intentar un nuevo desalojo. En la actualidad, unas 30 personas, entre ellas 10 menores, viven en la tierra en disputa. El desalojo de comunidades indígenas está prohibido en la actualidad por la legislación argentina. Las leyes 26.160 y 26.554 han establecido una prohibición general de los desalojos de comunidades indíge-

nas desde el 23 de noviembre de 2006 hasta el 23 de noviembre de 2013, mientras se lleva a cabo un estudio nacional ('relevamiento de tierras') para definir los territorios indígenas. [...]

Fuente: <http://amnistia.org.ar/actualidad/acciones/argentina-familias-indigenas-en-peligro-de-desalojo-forzoso> [consultado el 24/9/2012].



## Tomo la palabra

- Lee las declaraciones del Relator de Naciones Unidas y responde:
  - ¿Cuáles son sus principales preocupaciones en relación con los derechos de los pueblos originarios?
  - ¿Cuáles son las diferentes posiciones que intenta comprender?
  - ¿Qué sugerencias realiza?
- En el artículo periodístico se mencionan las leyes 26.160 y 26.554. Investiga de qué se tratan y explica brevemente qué establecen. ¿Qué relación encontrás entre este caso y las declaraciones del Relator de Naciones Unidas?
  - Ubicarlo geográficamente y rastrear la historia del conflicto.
  - Identificar actores sociales y causas.
  - Identificar si existe la violación de alguno de sus derechos y cuáles.
  - Indagar cuál es la legislación nacional e internacional que rige para dicho país y que se debería aplicar en el caso analizado.
  - Indagar si el pueblo o grupo étnico se encuentra organizado de alguna manera y tomó alguna medida para hacer respetar sus derechos en el caso de que no se estuvieran respetando.
  - Realizar una sugerencia para que se garanticen los derechos de los pueblos o se solucione el conflicto.
- En grupos, imaginen que los han contratado para formar parte de un Observatorio Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas en Latinoamérica. Su misión será que, en parejas, elaboren un informe sobre algún conflicto actual de un pueblo originario

# Cuando hablamos de cultura

CULTURA

Usamos la palabra cultura o alguna derivada cuando, por ejemplo, nos referimos a personas cultas o incultas, a la cultura popular o a la cultura precolombina. En cada uno de esos casos, sin embargo, tiene significados diferentes. ¿Cómo llegamos a usar esta palabra para expresar ideas tan diversas? Hagamos un poco de historia.

## La cultura en sentido humanista

En la Europa medieval, el término cultura significaba la acción de cultivar la tierra y la cría de animales. Durante el Renacimiento, este término comenzó a utilizarse en referencia al cultivo y enriquecimiento del intelecto o del espíritu, sentido que se impuso en el siglo XVIII; a partir de entonces se llamó cultura al estado alcanzado luego de un proceso de formación. Toda persona capaz de apreciar las artes, poseer buenos modales y conocimientos intelectuales era considerada culta. Este concepto de cultura se encuentra vinculado a las ideas de progreso, evolución y razón, propias del pensamiento iluminista, y se opone al término naturaleza.

Muy próxima a esta idea humanista de lo que es cultura se encuentra la de civilización. Los pueblos considerados civilizados eran los más avanzados en cuanto a sus adelantos técnicos y científicos, como también en sus ideas religiosas y costumbres. Estas características se medían desde la mirada europea, que clasificaba como civilizado aquello ligado a la cultura de Europa y a la razón, en oposición al salvajismo y a la barbarie, entendidos como etapas previas, más cercanas a la naturaleza y al instinto animal. Así, lo civilizado (en oposición a lo primitivo) era aquello que desde la mirada de Europa se consideraba en ventaja en relación con otras sociedades tanto antiguas como contemporáneas. A partir de la idea de la existencia de sociedades primitivas que debían evolucionar hasta llegar a ser lo que se consideraba civilizadas, se justificaron invasiones, conquistas de territorios y el colonialismo.

En la actualidad, las distintas acepciones del término cultura están ligadas al desarrollo de las ciencias humanas y sociales (antropología, sociología, lingüística), ya que, con el tiempo, el significado del término fue incorporando otros elementos. Así, cuando nos referimos a rituales indígenas, a fiestas populares, a formas de consumo o incluso al fútbol (como práctica cultural más allá de lo deportivo) también podemos estar hablando de cultura porque la palabra ya no designa solamente el grado de educación alcanzado ni alude a las bellas artes, sino que se refiere a una cosmovisión vinculada al sentido común y a las prácticas sociales más extendidas, es decir, tiene un sentido antropológico, del que hablaremos a continuación.

## En sentido antropológico

En 1871, el antropólogo inglés Edward Tylor (1832-1917) creó la siguiente definición: "La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio es todo aquel complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad". Esta fue considerada como la primera conceptualización de cultura en un sentido antropológico. Pero si bien supera la idea humanista de alta cultura porque abarca distintas dimensiones de la vida humana en sociedad, se la critica por ser muy amplia, y porque utiliza como sinónimos las ideas de cultura y civilización. Además, las primeras conceptualizaciones antropológicas reconocían grados de cultura, y así se acercaban al sentido humanista. Otras definiciones surgidas en el siglo XX incluyen, dentro de la idea de cultura, las costumbres, los bienes, las ideas, las formas de organización y los valores de los grupos humanos, heredados y transmitidos de generación en generación. Pero esto también es criticado ya que, desde este punto de vista, la cultura se considera un conjunto de pautas que se le imponen al ser humano, negando la posibilidad de cambios.

Una idea de cultura muy extendida en los últimos años incluye el sentido que tienen los fenómenos y eventos de la vida cotidiana para un grupo humano determinado. Cuando decimos sentido, nos referimos al conjunto de significados que una comunidad le otorga a esos fenómenos y eventos, y que es exclusivo de ese grupo. Estos significados cobran vida en las prácticas y en las relaciones con las demás personas y con el ambiente. Por ejemplo, si queremos conocer la cultura futbolística en la Argentina, tenemos que preguntar qué significa vestir la camiseta de un club o juntarse con amigos a ver el partido en un bar.

## El contexto cultural

El contexto cultural es todo aquello que forma parte del entorno y es importante en la formación y el desarrollo de la cultura de un grupo humano. Quienes viven dentro de determinado contexto cultural comparten significados que les permiten comunicarse y entenderse entre sí. Dentro de cada contexto, las personas construyen su cosmovisión, es decir, la manera de entender el mundo. Pero el contexto no es estático, ya que está formado tanto por los contenidos culturales tradicionales de la comunidad como por nuevas necesidades (individuales y colectivas) que surgen del contacto con un contexto social más amplio que lo incluye. Esta red de sentidos se desarrolla en un lugar determinado, en un momento histórico, y está en relación con los procesos productivos de esa cultura. Los contextos pueden ser muy variados: una familia, la escuela, un barrio, una localidad turística, un país con alto desarrollo tecnológico, por ejemplo.

Una escultura de Bernini y una escena de la

Ley 11.723

Ver 1  
ción  
en li

# Etnocentrismo y relativismo cultural

A principios del siglo xx, el antropólogo alemán Franz Boas (1848-1942) estudió diversos grupos humanos desde su interior. Así, postuló la existencia de una pluralidad de culturas, desechando las ideas evolucionistas y los estudios que comparaban una cultura con otra para reemplazarlos por aquellos que consideraban a cada una en particular. Esta perspectiva superó también la idea de que la cultura de un grupo social estaba determinada por su raza, entendida como una agrupación natural de personas con características biológicas compartidas. Con los postulados de Boas surge el **relativismo cultural** en oposición al **etnocentrismo**. Pero ¿qué queremos decir con estos dos conceptos?

- El **etnocentrismo** se basa en la existencia de un grupo humano que se considera el centro de todo y que cree que sus costumbres y su cosmovisión son universales, es decir, las únicas válidas o mejores para la humanidad. La actitud hacia los otros que no comparten su forma de vida puede ser de curiosidad para conocer cómo viven, de ignorancia o de guerra. El etnocentrismo está muy relacionado con el racismo, ya que en ambos aparece la idea de superioridad de unos sobre otros, pero el etnocentrismo también puede darse en torno a la nacionalidad o la religión. Un claro ejemplo de etnocentrismo es la situación colonial que han padecido por varios siglos los pueblos del continente americano. Esta situación nace de una conquista y se desarrolla a partir de la relación entre pueblo dominador y pueblo dominado. El primero, en nombre de una superioridad étnica y cultural domina al segundo, con el objetivo de extender las pautas culturales de su civilización en la creencia de que son mejores. En su libro *La antropología como disciplina científica*, Mirtha Lischetti cita a un autor de fines del siglo xix que refleja este pensamiento: "No es natural, no es justo que los pueblos civilizados occidentales vivan en espacios restringidos, donde acumulan maravillas de la ciencia, el arte, la civilización, dejando la mitad del mundo a pequeños grupos de hombres incapaces e ignorantes [...]". Por su parte, el **relativismo cultural** entiende que las costumbres y los valores de todos los pueblos son igualmente válidos. Desde esta posición desaparece la idea de razas y cada cultura es considerada en sí misma, sin que pueda ser comparada con otras y, por lo tanto, colocada en un lugar inferior o superior. A continuación presentamos fragmentos de dos textos que nos hablan de raza, colonialismo y etnocentrismo y relativismo cultural como también de las críticas que se les pueden hacer a ambas concepciones, y un tercero que explica qué fueron los zoológicos humanos.

## Sobre la idea de "raza"

Hoy sabemos que no es correcto hablar de razas, ya que no existe ningún factor biológico que justifique una clasificación de la especie humana. Sin embargo, la clasificación racial, basada en supuestas diferencias en el aspecto físico, fue aceptada durante siglos y sirvió para fundamentar las situaciones de dominación.

En América, la idea de raza fue un modo de otorgar legitimidad a las relaciones de dominación impuestas por la conquista. La posterior constitución de Europa como nueva identidad después de América y la expansión del colonialismo europeo sobre el resto del mundo, llevaron a la elaboración de la perspectiva eurocéntrica de conocimiento y con ella a la elaboración teórica de la idea de raza como naturalización de esas relaciones coloniales de dominación entre europeos y no europeos. Históricamente eso significó una nueva manera de legitimar las antiguas ideas y prácticas de relaciones de superioridad/inferioridad entre dominados y dominantes. Los pueblos conquistados y dominados fueron situados en una posición natural de inferioridad y en consecuencia, también sus rasgos fenotípicos, así como sus descubrimientos mentales y culturales. De ese modo, raza se convirtió en el primer criterio fundacional para la distribución de la población mundial en los rangos, lugares y roles en la estructura de poder de la nueva sociedad. En otros términos, en el modo básico de clasificación social universal de la población mundial.

Juliano Arbal, *Colonialidad del poder, etnocentrismo y América Latina*. En: *Landert, Eduardo (comp.)*

## Sobre el relativismo cultural

El relativismo cultural [...] imagina a cada cultura existiendo sin saber nada de las otras, como si el mundo fuera un vasto museo de economías de autosubsistencia, cada una en su vitrina, imperturbable ante la proximidad de las demás, repletando invariablemente sus códigos, sus relaciones internas. La escasa utilidad del relativismo cultural se evidencia en que suscitó una nueva actitud hacia culturas remotas, pero no influye cuando los "primitivos" son los sectores "atrasados" de la propia sociedad, las costumbres y creencias que sentimos extrañas en los suburbios de nuestra ciudad.

García Canciani, Néstor. *Las culturas populares en el capitalismo*. México, Editorial Nueva Imagen, 1982.

## Zoológicos humanos

A fines del siglo xix y principios del xx se llevaron a cabo exhibiciones de personas en lo que se llamaron "jardines de aclimatación", se trataba de nativos de los territorios coloniales que fueron trasladados hasta las principales ciudades europeas para ser mostrados en esas sociedades. Por ejemplo, en París, Londres, Berlín, Hamburgo y Barcelona, entre otras ciudades, fue posible ver negros africanos, esquimales, indígenas sudamericanos y nativos filipinos.

Estas personas eran exhibidas con sus ropas, en construcciones que reproducían las propias y mostrando sus costumbres para ser apreciadas por las familias europeas. Pasar por estos jardines era una posibilidad de encuentro con lo exótico.

Y también de reafirmar la superioridad racial frente al "salvaje" o "primitivo", y, por lo tanto, una forma más de legitimar el colonialismo.



## Tomo la palabra

- Lee los dos fragmentos y responde:
  - ¿Qué entiendes por perspectiva eurocéntrica?
  - De acuerdo con lo que leíste, ¿qué quiere decir el autor cuando expresa que los pueblos conquistados y dominados fueron situados en una posición natural de inferioridad? ¿En cuáles de los conceptos estudiados podés relacionar esta frase?
  - ¿Qué crítica realiza García Canciani al relativismo cultural? ¿Por qué considera que el concepto tiene escasa utilidad? ¿Podés dar un ejemplo?
- Observá la imagen referida a los zoológicos humanos.
  - ¿Dónde se realizaba la exhibición? ¿De qué orígenes eran las personas exhibidas?
- ¿Qué palabras o imágenes del afiche dan cuenta de la concepción etnocéntrica en la que se basa la práctica del zoológico humano? Justificá tu respuesta.
  - A pesar de los debates que existen en torno a los conceptos estudiados, en la actualidad encontramos situaciones de discriminación por motivos étnicos y culturales.
    - Ejemplificá con algún caso.
    - ¿Por qué crees que estas prácticas discriminatorias y las concepciones etnocéntricas continúan teniendo vigencia?

# ¿Quiénes somos?

La palabra **identidad** deriva del latín *idem*, que significa "lo mismo". Así, la identidad es algo inmutable, se define por una **esencia** que es independiente de cualquier **circunstancia que pueda ocurrir y, por lo tanto, permite que sepamos que algo es eso** y no otra cosa. Por ejemplo, si decimos que la alegría y el gusto por el bñlle son parte de la esencia brasileña, estamos entendiendo a la identidad desde una concepción esencialista, diciendo que estos elementos siempre conformarñn la identidad de los brasileños.

Existen otra corriente que define a la identidad como una **construcción de sentidos** permanente en la que los individuos vamos construyendo y dando forma a nuestra identidad en **interacción con otras personas**, y de acuerdo con intereses, procedencias o contextos particulares. Entonces una persona podría decir de sí mismo: "Mi nombre es Juan, soy de Castelar, estudiante de segundo año, hinchado de Boca y buen jugador de fútbol". Desde esta perspectiva, son determinadas circunstancias las que van construyendo la identidad y, por lo tanto, al cambiar esas circunstancias la identidad se puede ir modificando. Por ejemplo, en otro momento de su vida, Juan podría decir: "Soy Juan, el papá de Milena, profe de Educación Física comprometido en la defensa de una escuela para todos".

La **construcción de identidad es un proceso cultural, material y social**. Es cultural porque los individuos se definen a sí mismos dentro de grupos cuyos miembros comparten rasgos que los unen, como pueden ser la nacionalidad, la religión, la **clase social, la etnia, el género**. Estas categorías son conocidas como **identidades culturales** o colectivas y un individuo puede reconocerse en más de una de ellas.

Es **material** porque a partir de **objetos** las personas también logran autorreconocerse. A través del aspecto material, la identidad se relaciona con el consumo y con las **industrias culturales**, ya que el consumo de mercancías y bienes culturales son tanto satisfacción de necesidades como una manera culturalmente determinada de consumir o comprar. Las cosas materiales pueden dar sentido de pertenencia a una comunidad deseada.

Es **social** porque la **identidad se construye a partir de la interacción con otros**, del reconocimiento y la mirada que los otros tienen de mí (en el caso de las identidades individuales) o de nosotros (en el caso de las identidades colectivas). En la configuración de las identidades colectivas, la utilización de mecanismos que diferencian a los otros de nosotros juega un papel fundamental para autodefinir lo propio. Pero a los otros de nosotros juega un papel fundamental para autodefinir lo propio. Pero la diferenciación se torna hostil, puede ser un riesgo para los procesos de construcción de identidades.



# Sociedades multiculturales e interculturales

Las **sociedades multiculturales se caracterizan por la convivencia respetuosa dentro de una misma sociedad de una multiplicidad de identidades culturales**. Este modelo se opone al que es conocido como "crisol de razas" que supone la desaparición progresiva de las diferencias. Sin embargo, si bien los diversos grupos coexisten dentro de un determinado territorio, el multiculturalismo no implica que necesariamente haya intercambios entre ellos.

Por el contrario, la **interculturalidad es el contacto que se produce entre dos o más culturas diferentes**. La gran complejidad que presentan las sociedades contemporáneas, el desarrollo de las comunicaciones que posibilitan la interacción con culturas de cualquier parte del mundo y las migraciones hacen que las experiencias interculturales sean cada vez más frecuentes.

Muchas veces, a lo largo de la historia, los encuentros interculturales han terminado en violencia y sometimiento, y por eso, desde una perspectiva de respeto mutuo, de comprensión y de igualdad, las relaciones interculturales implican asumir nuevos desafíos. En este momento se plantea la posibilidad de aceptar las diferencias como lo que ellas son: formas distintas, pero igualmente válidas, de percibir e interpretar el mundo. Los estereotipos y prejuicios que se construyen sobre "los otros" deberán ser superados si pretendemos vivir en un mundo mejor.

## Aculturación

A partir del contacto continuo y directo entre diferentes grupos culturales pueden ocurrir cambios en las pautas o modelos de uno o de todos los grupos: se produce un proceso conocido como **aculturación**, que consiste en la recepción y asimilación de elementos culturales de un grupo humano por parte de otro.

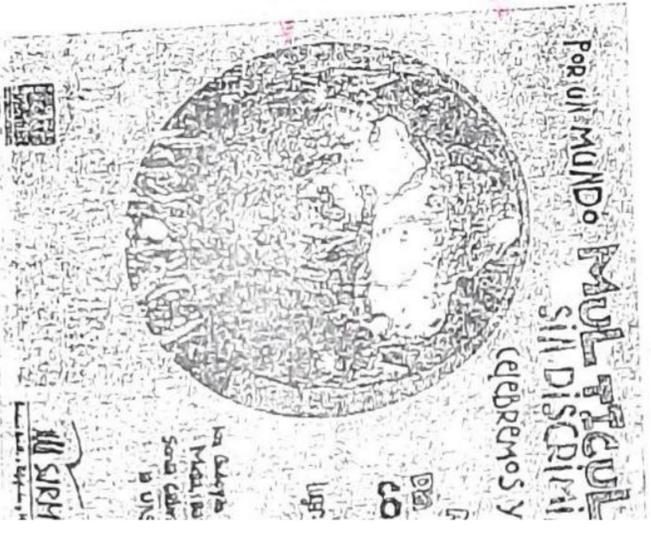
En la actualidad, muchos investigadores sostienen que, históricamente la aculturación se dio en contextos de marcado etnocentrismo. Y, entonces, un grupo cultural desvalorizado tuvo que adoptar una cultura dominante. Pueblos enteros han sido soluzgados por otros, que, a la dominación política y económica, sumaron un intento de despojo de los valores básicos de esas culturas. Un ejemplo paradigmático es la conquista de América y las consecuencias que esta tuvo sobre los pueblos originarios. Según la antropóloga Silvia Costanzo, a partir del proceso de aculturación pueden darse dos resultados:

• **Asimilación**: el objetivo es que haya un solo grupo homogéneo, lo que produce que el grupo dominado pierda totalmente su cultura e intensifica la cultura dominante. Si la asimilación no se realiza, el grupo es invisibilizado por la comunidad que ejerce la dominación.

• **Integración**: el objetivo es el de conferir la igualdad de derechos a grupos que no pertenecen al grupo dominante. A pesar de las buenas intenciones, la plena participación de los grupos minoritarios depende muchas veces de que adopten conductas que los grupos mayoritarios consideren apropiadas. Si los otros diferentes demuestran su capacidad de actuar como la mayoría, la integración será considerada un éxito.

## Conociendo

Diversidad cultural  
La defensa de la cultura como objeto de procesos de globalización mundial uniforme la diversidad cultural hecho de que cada cultura solo reconocer formas, sino también de su propia identidad pluralidad de consuetudines pr culturales.



## 0 Contact

### El punk, movimiento contracultural

La contracultura está formada por valores e ideas que chocan con lo establecido dentro de una sociedad. Si bien existen formas contraculturales en todas las sociedades, el término hace referencia a movimientos organizados y hábitos que perduran a través del tiempo.

Un ejemplo de contracultura es el movimiento punk, que surge en los años 70 alrededor de un estilo musical y estética determinados, cuyas ideas se basan en rechazar los dogmas, despreciar las modas y la sociedad de masas.

## Manifestaciones culturales

De acuerdo con el lugar que las personas ocupan en la sociedad, las manifestaciones culturales se pueden clasificar en dos grandes tipos: de elite y popular.

### 5 Cultura de elite

Está conformada por aquellos fenómenos culturales producidos por la elite, es decir, por personas que se encuentran en una situación de privilegio y se distinguen dentro de un grupo. El acceso a la cultura de elite es restringido a este grupo minoritario, que pretende mantener su condición social ventajosa sobre el resto. Esta forma se relaciona con la visión humanista de la cultura, ya que propone un modelo por alcanzar a través de la formación en bellas artes, la filosofía, las letras.

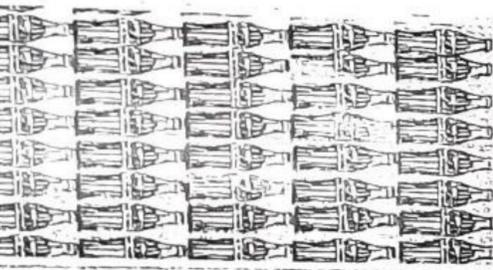
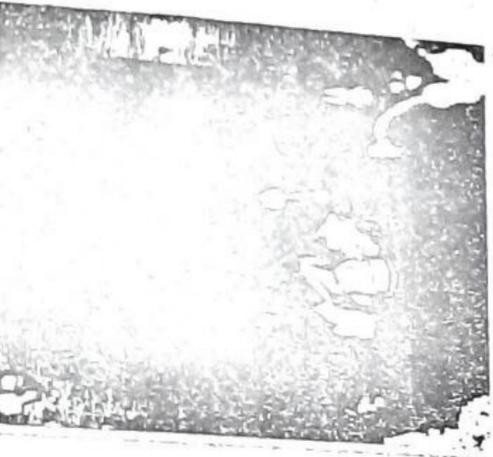
### Cultura popular

Existen varias definiciones que abarcan a la cultura popular. La primera se acerca al sentido antropológico de cultura y tiene que ver con todas aquellas cosas que el pueblo hace o ha hecho.

Otra definición se relaciona con la cultura de masas. A partir de la aparición de los medios masivos de comunicación (los diarios, la radio, la televisión, etcétera) surgieron nuevas formas de difusión de la cultura que hicieron que grandes masas de población tuvieran acceso a prácticas y productos culturales que van incorporando a su vida cotidiana. Según esta perspectiva, las cosas que se califican de populares lo son porque millones de personas las escuchan, las compran, las ven o las leen, en síntesis, las consumen masivamente. Una de las críticas que recibe la cultura popular entendida como cultura de masas es que el pueblo es colocado en un lugar de simple receptor de lo que otros producen para ellos, lo que da lugar a la manipulación.

Una tercera definición de cultura popular contempla las formas y actividades que nacieron del modo de vida de las clases bajas de la sociedad y que quedaron incorporadas a tradiciones y prácticas populares. En esta concepción de lo popular, las formas y actividades culturales populares se definen en interacción con otras formas, a partir de relaciones, influencias y antagonismos con la cultura dominante. Así, la cultura popular se va transformando y por eso podemos encontrar en ella elementos campesinos, urbanos, religiosos, y hasta apropiaciones de la alta cultura. Pero también ocurre a la inversa: las clases dominantes toman elementos de la cultura popular y las incorporan a su forma de vida.

6. Busca información acerca del origen y la historia del tango y responde las siguientes preguntas:
- ¿Dónde y cómo surgió?
  - ¿Cómo era visto por los sectores de elite de la sociedad?
  - De acuerdo con su origen, ¿puede ser considerado popular? Justifica tu respuesta utilizando las definiciones de cultura popular.
  - ¿Cómo caracterizarías la práctica de este ritmo en la actualidad? ¿Es igual que en sus orígenes?
  - ¿Con cuál manifestación o definición de cultura lo



- Una de las representaciones de Andy Warhol de la serie de botellas de Coca Cola (1967): ¿cultura popular o cultura de masas?

Millana S.A. Prohibida su fotocopia. Ley 11.723

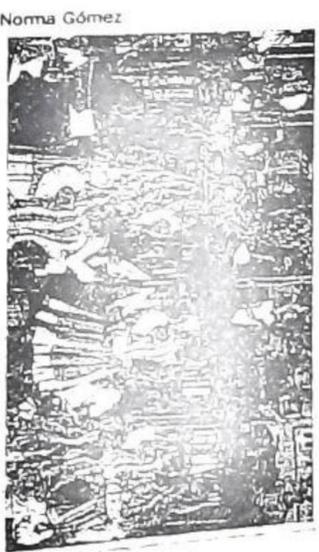
## Huellas

### El carnaval

El carnaval es una manifestación cultural cuyos orígenes se remontan a las celebraciones que distintos pueblos de Europa realizaban en los meses de cosecha. En el siglo n, estas festividades fueron consideradas pecaminosas por la Iglesia católica y se agruparon en los tres días previos al inicio de la Cuaresma. El carnaval llegó a nuestro continente con la conquista y fue tomando diferentes formas de acuerdo con las características culturales de cada lugar. Por eso en esta celebración podemos identificar elementos que vienen desde las celebraciones dionisiacas griegas, las bacanales romanas, las fiestas andinas prehispánicas y las culturas afroamericanas.

### 6 Carnaval de Barranquilla, Colombia

La historia del carnaval de Barranquilla se remonta a una fiesta de esclavos que se llevaba a cabo en la época de la colonia en Cartagena de Indias. En la que la población afro salía a las calles con sus instrumentos y ropa típica, cantando y bailando. Uno de sus símbolos es el Rey Momo, hijo del sueño y de la noche, que presidía las fiestas de los locos. Con burla, ironía y sarcasmos, Momo se transformó en el protector de los que se entregan a la diversión y a los excesos. En 2003, el carnaval de Barranquilla fue declarado Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad por la UNESCO.



Norma Gómez

### Carnaval de Bahía, Brasil

Es uno de los más importantes de Brasil y su principal influencia es la tradición yoruba, un grupo étnico-lingüístico del oeste africano. El carnaval se desarrolla en la calle y la principal atracción son los



7. En la Argentina existen distintas tradiciones y formas de celebrar el carnaval. En grupos, elijan

les de nuestro país: rioplatense, del noroeste, de la Rioja de Gualeguaychú. Luego, comparen

# Diversidad cultural en América Latina

Las personas, grupos o comunidades tienen una manera específica de comprender el mundo, de habitarlo, de relacionarse con su entorno, de resolver los problemas, de asignarle valores y de respetarlo. Todo esto determina una forma cultural y en América Latina estas formas son muy variadas.

Por eso se puede hablar de diversidad cultural para referirnos a la variedad y abundancia de las manifestaciones de distintas culturas en las sociedades. Una cultura es un conjunto de múltiples prácticas, normas, saberes y valores, ligados entre sí, que tiene un desarrollo histórico y varía de acuerdo con las regiones, ya sean países, provincias o sectores (y así podemos hablar de una cultura costeña, porteña, mediterránea, andina o metropolitana, entre otras), con los orígenes (tanto si son pueblos autóctonos como afroamericanos, inmigrantes o descendientes de inmigrantes, etcétera). Con las lenguas o religiones, y también con las franjas etarias (de edad), las profesiones u ocupaciones, los intereses y preocupaciones. Estos son algunos de los muchos otros aspectos que configuran las culturas, aunque no todos actúan al mismo tiempo, ni con la misma intensidad ni de una única manera sobre las personas o los grupos.

Entonces, cuando hablamos de América Latina o de cualquier otra región del mundo, lo importante es asumir la diversidad cultural como una fuente de riqueza. Efectivamente, la diversidad nos enriquece porque nos habla de las personas, de los pueblos, de las identidades, de la historia. Nos permite encontrar respuestas frente a los problemas o comprender cómo los resuelven los demás, a la vez que nos ofrece la posibilidad de concebir un proyecto. Podríamos sostener que la diversidad cultural es tan necesaria para las personas como lo es la diversidad biológica para los organismos vivos, aunque la primera responde a reglas sociales, y la segunda, a reglas de la naturaleza.

## ¿El pueblo, un pueblo, varios pueblos?

Si reconocemos la existencia de la amplia diversidad cultural característica de América Latina descubriremos que hay muchas formas de ser latinoamericano. Esta observación será todavía más compleja cuando intentemos definir la noción de **pueblo latinoamericano**: ¿a cuáles nos referimos con esta expresión?

En el capítulo 1 definimos el concepto de pueblo respecto de otros más amplios, como el de nación o sociedad civil, según los términos de Guillermo O'Donnell, diciendo: "Los pobres, los seres comunes, los no privilegiados son, cuando se reconocen colectivamente como tales, el pueblo o lo popular". Sin embargo, la definición sigue siendo imprecisa y ello se debe, en gran medida, a los distintos sentidos en los que se utiliza la palabra pueblo y que vamos a revisar.

A veces, el término pueblo se utiliza para dar cuenta de la población rural, implicando cierta superioridad moral para las personas que hacen un trabajo relacionado con la tierra y viven alejadas de la supuesta contaminación que afectaría a las ciudades. De ahí surgen expresiones como "gente de pueblo", por la que se entiende la condición de gente buena o sin malicia, y se le asigna una connotación positiva a la palabra pueblo.

En otras ocasiones, en cambio, especialmente en países como la Argentina, donde la población es mayoritariamente urbana, el término pueblo suele utilizarse para dar cuenta de la **masa de trabajadores**: los asalariados, los que son mayoría, los que conforman lo popular. Esto explica en parte por qué muchas veces se presenta al pueblo como una masa homogénea cuando en realidad no lo es o se presenta al pueblo por oposición a lo que "no es pueblo": los privilegiados, las clases dominantes, los ricos, etcétera.

Por otra parte, la noción de pueblo también es utilizada en el lenguaje político como un sujeto de la vida política y en ese ámbito adquiere dos sentidos: por un lado, el pueblo es fuente del poder ya que en regímenes democráticos el poder radica en la soberanía popular, y por el otro, el pueblo suele ser evocado como destinatario de las políticas de Estado, cada vez que se argumenta o justifica una medida de gobierno en nombre del bien común, es decir, en beneficio de las grandes mayorías.

Entonces, cualquiera que sea el contexto en el que se utiliza el vocablo pueblo, y considerando todas las dificultades que encontramos para definirlo con precisión, la palabra puede ser asociada tanto a ideas positivas o, e indicativas como negativas o peyorativas. En el primer caso, el pueblo está pensado como portador de laboriosidad, simpleza, bondad, humildad, autenticidad, honestidad, solidaridad o alegría, entre otras características reconocidas como virtudes. En el segundo caso, en cambio, el uso peyorativo suele vincular al pueblo con la vulgaridad, la falta de educación, de estilo o de modales, un pueblo que aparece como impuro, mestizo, ingenuo, supersticioso o inculto.

En las páginas que siguen presentaremos algunas expresiones de la cultura popular que dan cuenta de la multiplicidad de elementos que allí entran en juego y de la diversidad cultural propia de América Latina. Tomaremos la diversidad como una fuente de riqueza y usaremos la palabra pueblo en sus sentidos reivindicativos y positivos.



# La música, expresión del pueblo

La música, como muchas otras manifestaciones artísticas, suele ser considerada como una expresión del pueblo especialmente cuando está dirigida a las grandes mayorías y ocupa un importante lugar en la cultura popular. Esa canción "que separamos todos", esa melodía capaz de trascender generaciones o regiones geográficas, de crear identidades en amplios grupos de la población, puede también ser producto de la confluencia de las distintas culturas con las que se manifiesta la diversidad del pueblo. A continuación, veremos dos ejemplos.

## El rock

El fenómeno del rock surge hacia mediados del siglo xx en los Estados Unidos a partir de la convergencia de géneros—que en general se dio en las comunidades afroamericanas de ese país—como el blues, el jazz, el gospel, el boogie-woogie o el rhythm and blues, entre otras influencias. Durante esos primeros años, artistas como Bill Haley, Chuck Berry, Little Richard, Jerry Lee Lewis o Elvis Presley le dieron forma a esta nueva expresión social y cultural. Y poco después empezó a tener fuerte presencia en Inglaterra, donde, a partir de los años 60, aparecieron grandes bandas como The Beatles, The Who o The Rolling Stones.

En la Argentina, el rock fue bien recibido desde la década del 60 y como fenómeno cultural adquirió características propias: primero, cambiando del idioma inglés al castellano, y luego, incorporando temáticas y ritmos locales hasta convertirse en lo que conocemos como "rock nacional", producto de más de 40 años de desarrollo del género y del contacto con otras expresiones culturales nacionales o internacionales como el tango, el folclore, el punk, el reggae, el heavy metal o el ska, hasta convertirse en una expresión musical masiva que ocupa un importante lugar en la cultura popular.

## El chamamé

El desarrollo del chamamé como género musical también posee un recorrido histórico en el que convergen múltiples culturas. A diferencia del rock nacional, que se extiende a lo largo y ancho del país, el chamamé es la música característica del Litoral (Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Formosa, Chaco y Santa Fe) y de las regiones vecinas de Brasil, Uruguay y Paraguay. Si bien sus orígenes—e incluso su nombre—son discutidos, el género tiene una fuerte impronta guaraní y de la cultura española impartida por los jesuitas de

las misiones, como también de la inmigración europea que se afincó en el nordeste del país desde el siglo xix. De ahí que podamos encontrar un mestizaje de lenguas, instrumentos y culturas: el español y el guaraní, la guitarra española, el violín, el contrabajo, el acordeón y el bandoneón, además de la danza guaraní

# ¿Hablar como argentinos?

Sin lugar a dudas la lengua es uno de hechos culturales por excelencia. A través de ella nos comunicamos con los demás, transmitimos y recibimos conocimientos, construimos ideas, expresamos sentimientos y reflejamos nuestra historia y nuestra cultura como pueblo. En el extenso territorio de América Latina, el español y el portugués—producto de la conquista de América—conviven con muchas lenguas autóctonas y que pueden, de acuerdo con la región y la población que consideramos, ser las lenguas predominantes. En la Argentina, aunque el español es ampliamente mayoritario, también se hablan lenguas indígenas como el guaraní y el quechua o incluso otras que fueron traídas por la inmigración, como el italiano o el coreano.

Resulta muy difícil determinar qué significa hablar como argentinos puesto que en un país con un territorio tan extenso conviven distintos grupos lingüísticos que fueron conformándose a través del tiempo por la confluencia de las comunidades originarias, la colonización y la inmigración. Así, cuyanos, porteños o mendocinos hablamos con variaciones propias del lugar donde nacimos o crecimos y todos ¡hablamos como argentinos!

## Ser argentino, hablar portugués

En la provincia de Misiones, en las colonias Monteagudo, Paraíso, Primavera y otras cercanas a la localidad de El Soberbio, decenas de familias argentinas hablan portugués como primera lengua pese que los chicos van a la escuela en la Argentina y aprenden español: son argentinos, se reconocen como argentinos y se identifican con los símbolos nacionales y, sin embargo, hablan portugués.

Se trata de una historia de inmigración y de frontera: la colonización de la zona estuvo desde sus inicios ligada a Brasil. En primer lugar, por la inmigración privada o espontánea de alemanes, italianos, lusitanos, rusos, suizos o ucranianos que llegaron al país vecino en la primera mitad del siglo xx y luego se asentaron en territorio argentino en busca de mejores oportunidades de vida. Por eso todavía pueden encontrarse algunas familias de colonos que manejan su lengua de origen europeo junto al portugués y al español. En segundo lugar, por las familias brasileñas que llegaron a la Argentina en diferentes momentos, tentadas por la posibilidad de adquirir pequeñas parcelas de tierra a mejor precio que en su país de origen.

Esto, sumado al intercambio comercial que habitualmente mantienen las zonas de frontera, dio por resultado un "pequeño Brasil" en territorio argentino. Actualmente, casi la totalidad de la población rural—que en la zona ronda el 80%—habla "portuñol". Son familias argentinas—que en algunos casos pertenecen a una segunda, tercera o incluso cuarta generación de argentinos—que hablan el portugués como primera lengua, pero le han incorporado vocablos y expresiones del español, convirtiéndolo en "portuñol".

Por un fútbol inclusivo

31/01/12. En 1981 Diego Maradona pasó a jugar en Boca. En un partido en la cancha de River, la hinchada local lo recibió con este canto: "Ahí viene Maradona / con todos sus hermanos / parecen refugiados bolivianos". La anécdota no es para señalar a un equipo u otro, ya que cantos y banderas discriminarios hay en casi todas las canchas, sino para advertir la profundidad, la duración, la historia y los alcances de la discriminación y la xenofobia en las canchas de fútbol.

Esta problemática no se resuelve sólo con buena voluntad, sino ante todo con un análisis riguroso de sus causas y de sus modos de expresión, con una interpretación de la complejidad del tema, y con políticas activas, como las que venimos llevando adelante desde el INADI. [...]

Fuente: Pedro Moura. "Por un fútbol inclusivo". En: <http://inadi.gob.ar/2012/01/por-un-futbol-inclusivo/>

Pasión de multitudes

En la Argentina, el fútbol es el deporte que más se practica y el que más gente convoca tanto en la cancha como cuando es transmitido por televisión o por radio o cuando se lo comenta en los diarios. Su influencia y extensión en la sociedad han sido los motivos para que fuera calificado como "pasión de multitudes". El fútbol no sólo es el deporte más visto y practicado, sino también el que más dinero pone en juego, el que más alegrías y tristezas les da a sus millones de aficionados, sin importar quiénes sean: la pasión que despierta el fútbol se caracteriza por atravesar todas las clases sociales. Además, se manifiesta en todas las regiones del país, más allá de las diferencias culturales, y abarca todos los niveles educativos y todas las profesiones u ocupaciones. Gracias a que su práctica, tanto amateur como profesional, pone en juego múltiples actitudes y conductas del ser humano, tanto positivas como negativas (la fuerza, el sacrificio, el compañerismo, la audacia, la trampa, el egoísmo, etcétera) el fútbol ha sido y es terreno fértil para la literatura o el cine. Hasta el habla popular toma distintas expresiones que son propias del juego y las traslada a otros contextos: así decimos: "me sacaron la roja", "perdiste por goleada" o "corrita y al pie" cuando hablamos de temas que ni rozan el deporte. Y ni que hablar de las cánticos de cancha, casi siempre compuestos sobre melodías de canciones populares.

Este fenómeno que observamos en la Argentina vale para el resto de América Latina, con excepción de algunos países como Nicaragua, Venezuela, Panamá y Cuba en los que el deporte más popular es el béisbol. Podríamos decir que la popularidad de un deporte nos enseña una parte importante de la historia y la cultura de un pueblo, y es reflejo de su idiosincrasia y de la integración de culturas.

Discriminación y xenofobia en el fútbol

Así como elogiamos al fútbol porque es una importante manifestación de la cultura popular, también condenamos que la práctica y el seguimiento de un deporte den espacio para los estereotipos más regresivos, la discriminación y la xenofobia. Precisamente una de las formas más arraigadas de discriminación en el ámbito futbolístico es la xenofobia, es decir, la discriminación basada en el desprecio a los extranjeros.

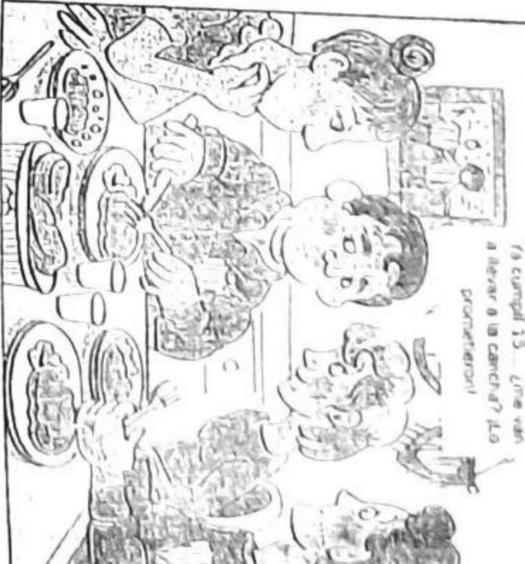
Todas estas expresiones son una forma de violencia que nada tienen que ver con los valores y el espíritu que en general se le acreditan al deporte. La masividad y el anonimato que los hinchas encuentran en la cancha se transforman en las condiciones ideales para las peores prácticas: ninguno se hace cargo, nadie firma el insulto, la agresión aparece como algo natural y extendido.

Relevamiento del Observatorio de la Discriminación en el Fútbol

| País        | Observatorio | Discriminación                                      |
|-------------|--------------|---|
| Argentina   | INADI        | Discriminación en el fútbol, en el sitio del INADI. |
| Brasil      | INADI        | Discriminación en el fútbol, en el sitio del INADI. |
| Chile       | INADI        | Discriminación en el fútbol, en el sitio del INADI. |
| Colombia    | INADI        | Discriminación en el fútbol, en el sitio del INADI. |
| Costa Rica  | INADI        | Discriminación en el fútbol, en el sitio del INADI. |
| Ecuador     | INADI        | Discriminación en el fútbol, en el sitio del INADI. |
| El Salvador | INADI        | Discriminación en el fútbol, en el sitio del INADI. |
| Guatemala   | INADI        | Discriminación en el fútbol, en el sitio del INADI. |
| Honduras    | INADI        | Discriminación en el fútbol, en el sitio del INADI. |
| Paraguay    | INADI        | Discriminación en el fútbol, en el sitio del INADI. |
| Panamá      | INADI        | Discriminación en el fútbol, en el sitio del INADI. |
| Paraguay    | INADI        | Discriminación en el fútbol, en el sitio del INADI. |
| Perú        | INADI        | Discriminación en el fútbol, en el sitio del INADI. |
| Uruguay     | INADI        | Discriminación en el fútbol, en el sitio del INADI. |
| Venezuela   | INADI        | Discriminación en el fútbol, en el sitio del INADI. |

¿Folclore del fútbol?

El fútbol como expresión cultural excede lo meramente deportivo. Desde hace décadas, sus costumbres y los rituales conviven a multitudes, uren a familias y amigos, se transmiten de generación en generación.



¿Folclore o discriminación?

En tanto conjunto de costumbres y tradiciones de un pueblo, el fútbol también tiene su folclore, es decir, costumbres que le dan un sabor especial, que lo caracterizan: El colorido de las tribunas, los papelitos que vuelan y el aliento durante los noventa minutos son algunas de las características que distinguen nuestra forma de vivir el fútbol. Sin embargo, ¿cuántas veces en nombre del "folclore del fútbol" se justifican prácticas negativas como la discriminación y la xenofobia? Agresiones a comunidades extranjeras, a las mujeres y a los homosexuales aparecen como si fueran naturales, legitimadas en el término "folclore".

En el diario de Romina

Llegué a la cancha feliz! Cuando faltaban apenas cinco minutos para que terminara el partido, ganábamos 2 a 1. La tribuna estaba alborotado y alientando. Si ganáramos, quedaríamos como único líder del torneo. Mezcla de nervios y alegría, los hinchas saltaban, coreaban, el festejo parecía cerca... Sin embargo, en medio de este escenario maravilloso, algo venía saliendo mal desde antes de empezar el partido: se escuchaban cantos cargados de prejuicios machistas y homofóbicos, otros que maltrataban a los extranjeros, los discriminaban por el color de la piel o por la religión, se burlaban de la hinchada, la insultaban...

El debate

- Entre todos, conversen sobre las tradiciones del fútbol y su arraigo en las familias y en los grupos de amigos. Analicémoslas teniendo en cuenta los valores y las prácticas positivas y negativas que se...
- ¿Cómo podrían relacionar la experiencia de Romina con la naturalización de la violencia discriminación?

# El Movimiento Campesino de Santiago del Estero

n Tierra  
no cam-  
nucial  
del siglo  
nta-  
aciones  
in casi  
ron  
sbeja-  
forma-  
lado-  
asde  
ma  
y el  
arido  
y  
ya

El Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE) agrupa a más de 8.000 familias de pequeños productores rurales de esa provincia que, a través de su organización, luchan por la tierra y la mejora de sus condiciones de vida. Fue creado en la localidad de Quimil el 4 de agosto de 1990 como resultado de la confluencia de distintas organizaciones campesinas de la zona, que se unieron para resistir los desalojos que intentaban consumir algunas empresas y grandes terratenientes que se consideraban propietarios de las tierras donde habitaban las familias campesinas. Se trata de un conflicto que en la provincia se remonta al siglo XIX y que desde entonces ha enfrentado a las familias locales que utilizan la tierra como único medio de vida contra quienes exhiben títulos de propiedad —en algunos casos, cuestionados— para la explotación agropecuaria a gran escala.

3 Las familias campesinas que integran el MOCASE se dedican a la producción en pequeña escala de productos como algodón, maíz, poroto, sandía y melón. También se ocupan de la recolección de miel y la cría de ganado, muchas veces de forma cooperativa, y por eso la tierra resulta un factor esencial para su subsistencia. Lo interesante del movimiento es que lo que empezó siendo una forma de organización para evitar los desalojos, luego fue integrando objetivos más amplios que requerían una acción colectiva. Entre ellos podemos mencionar:

- Reforma agraria, soberanía alimentaria y lucha contra la tenencia precaria de la tierra.
- Intercambio de sus productos a precios justos.
- Acceso a la salud, a las herramientas de trabajo y a la tecnología.
- Defensa de la semilla sin modificación genética.
- Lucha contra la deforestación, los monocultivos a gran escala y el uso de agro-tóxicos.
- Extensión de la alfabetización.
- Arraigo de las familias en contra de la migración a la ciudad.
- Mejora de las condiciones generales de vida y defensa de los derechos humanos.

Además de los objetivos concretos, las familias que integran el MOCASE tienen una **Identidad compartida**. Ellos forman parte de una cultura de pequeños productores cuyo modo de vida favorece el cuidado del medioambiente y la biodiversidad, y entienden que la tierra es la vida misma, es decir, sostienen una posición muy diferente a la de la explotación a gran escala, que sigue las lógicas del mercado y encuentra en la tierra un simple medio de producción. En su interior, el MOCASE promueve las formas de **organización horizontal, la autonomía y la autogestión**, a la vez que se mantiene por fuera de las estructuras de los partidos políticos o los sindicatos.



su fotocopia. Ley 11.723

# Madres Contra el Paco

1 El movimiento de Madres Contra el Paco surgió en 2005 a partir de la unión de un grupo de mujeres que se ocupan del consumo del 'paco' y pasta base de cocaína (PBC) en Villa Lamadrid, en la localidad serrana de Urmas de Zamora. Ante la problemática del consumo de esa droga, arduamente nociva y adictiva para sus hijos, las madres organizaron marchas para denunciar a los proveedores y reclamar asistencia para los jóvenes afectados. El movimiento, que comenzó en Urmas de Zamora, rápidamente se extendió a otros barrios cercados de la Capital, Avellaneda, Lanús, Altamira Brown y Esteban Echeverría, entre otros. Así se fueron incorporando más mujeres en la lucha contra un mismo problema: sumaron fuerzas, compartieron experiencias y unificaron sus reclamos ante los organismos públicos. Actualmente conforman una red de madres movilizadas para que el Estado de respuestas a los problemas que afectan a los barrios más pobres (de salud, educación, seguridad, etc.). También promueven proyectos productivos, culturales y deportivos para prevenir las adicciones o lograr la reinserción social de los chicos en situación de consumo, y exigen medidas legales, judiciales y policiales para desarticular las mafias del narcotráfico. En su sitio: <http://www.madrescontralapaco.org.ar>, se definen de esta manera:

“Somos un grupo de mujeres que desde hace tiempo venimos luchando contra ese flagelo que destruye a nuestros hijos, nuestros compañeros, y que es el consumo de 'paco' o 'pasta base de cocaína' (PBC). Como si no alcanzara con la pobreza y la desocupación, la violencia y otros males que atacan a nuestra sociedad, desde hace varios años, los pueblos latinoamericanos sufrimos este otro drama. El 'paco' es un arma mortal que destruye la salud física y mental de miles de jóvenes, y los termina matando en poco tiempo. Y estamos en lucha para que esta amenaza no se concrete.”

“Su consumo sólo podemos entenderlo a partir de un estado de desesperanza muy grande que hace cambiar unos minutos de falso bienestar por un futuro acelerado de destrucción y muerte.”

Por eso es que el 'paco' está casi siempre asociado a situaciones de exclusión social y educativa, a la falta de trabajo y de perspectivas. Es decir, a la ausencia de un futuro, a climas de angustias y frustración, donde la nada, el vacío y el dolor son los horizontes más cercanos.”



su fotocopia. Ley 11.723

5. En la página 120 se mencionan algunas de las caracte-



# Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas

Como leste, el proceso de **globalización** de las últimas décadas del siglo xx y las **políticas neoliberales** que se aplicaron en ese momento transformaron profundamente las sociedades. (En la Argentina, estas políticas de transformación estructural comenzaron con la última dictadura cívico-militar (1976-1983) y tuvieron su época de auge durante las presidencias de Carlos Saúl Menem (1989-1999).) En esos años se privatizaron empresas públicas, se flexibilizaron las leyes laborales y las condiciones de trabajo se hicieron más precarias. También se redujo el gasto público de manera importante y se achicaron los ámbitos de intervención del Estado. Esto provocó un fuerte proceso de **desindustrialización** y altísimos niveles de **desempleo**.

Por entonces, muchas empresas se declararon **en quiebra** (a veces, de manera fraudulenta) y despidieron a sus empleados. Los trabajadores que perdían sus empleos comenzaron a organizarse para hacer frente a la situación y defender sus puestos de trabajo. La principal estrategia consistió en **ocupar las fábricas** para ponerlas nuevamente en funcionamiento, **hacerlas producir** y encargarse de **administrarlas**. El primer caso de recuperación de una fábrica tuvo lugar en agosto de 2000 en una metalúrgica de la localidad de Sarandí, en Avellaneda. Ya se había decretado la quiebra y se habían enviado los telegramas de despido a los trabajadores, quienes, sin embargo, ocuparon la planta para preservar sus empleos. Frente a la ocupación, se iniciaron los intentos de desalojo con la fuerza policial, las acciones judiciales y las presiones políticas, pero los trabajadores resistieron y, en diciembre de ese mismo año, se vieron favorecidos con una ley que contempló la expropiación de la fábrica. El 8 de enero de 2001 comenzaron a producir nuevamente; a partir de ese momento, el manejo de la fábrica dependía solo de ellos.

El malestar económico que fue un factor de la crisis del 2001 multiplicó el **clere de fábricas**. En este contexto crecieron las ocupaciones de los trabajadores, las expropiaciones legales y la nueva puesta en marcha de las empresas. En cada esta-blecimiento se formaron **cooperativas**, y de la suma de estas surgió el **Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas** con la consigna de "ocupar, resistir, producir". Su objetivo conjunto es superar las dificultades de cada fábrica en particular (pro-blemas de financiación, de capacitación, de legislación, entre otros) con el fin de **seguir produciendo y defender el derecho al trabajo**. En todo el país existen alrededor de 280 fábricas recuperadas que involucran a unos 15 mil trabajadores.

# El Movimiento de Resistencia Global

El Movimiento de Resistencia Global -conocido también como movimiento anti-globalización, **alterglobalización** o **antimundialización**- es producto de las acciones de diversos **colectivos sociales** (grupos indígenas, movimientos ambientalistas y pacifistas, defensores del software libre, sindicatos, intelectuales, etcétera) que rechazan las políticas del capitalismo a nivel mundial por considerarlas injustas y las políticas neoliberales que amplían las desigualdades tanto entre países ricos y pobres como también en el interior de ellos.

Al estar conformado por organizaciones y movimientos sociales de todo el mundo, resulta difícil definir una identidad en común. Sin embargo, comparten los **mis-mos objetivos**: limitar el poder de las grandes corporaciones internacionales, am-pliar el marco de las decisiones democráticas, terminar con la supremacía de los mercados financieros y la hegemonía de los organismos crediticios como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, exigir la condonación de la deuda ex-terna de los países pobres y promover una distribución más justa de la riqueza.

En conjunto, todos los grupos que integran la Resistencia Global se organizan y se congregan a través de Internet para **movilizarse** hacia las ciudades que son sedes de las reuniones de los grandes organismos internacionales (FMI, Banco Mundial, Organización Mundial del Comercio) y de los foros de los países más poderosos y sus grandes empresas multinacionales (Grupo de los Ocho, Foro Económico Mundial).

# Foro Social Mundial

El **Foro Social Mundial** consiste en una **gran reunión anual de movimientos sociales** de todo el mundo cuyo objetivo es intercambiar sus experiencias, difundir ideas y reflexionar sobre las grandes injusticias de la globalización y sus posibilida-des de cambio. La primera de estas reuniones tuvo lugar en la ciudad de Porto Ale-gre, Brasil, en el año 2001. Desde entonces, el Foro se afianzó año tras año como un espacio de encuentro en el que convergen actores sociales muy diferentes que presentan **alternativas a las políticas neoliberales** y una **globalización diferente** basada en el respeto a los derechos humanos, la democracia, la universalización de los derechos sociales, el cuidado del medioambiente, la erradicación de la po-breza, el resguardo de la diversidad, entre otros principios.

A diferencia del Foro Económico Mundial, que nuclea a los líderes políticos y empresarios más poderosos del mundo, el Foro Social Económico congrega a miles de personas desconocidas que en cada uno de sus países resisten a las conse-cuencias del proceso de globalización y promueven cambios con la consigna "Otro mundo es posible".

# IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODOS Y TODAS

Sabemos que varones y mujeres somos distintos y las formas de vida con las que llevamos esas diferencias pueden ser muy variadas y, además, han cambiado con el transcurso del tiempo. Estos son los temas que se abordan en esta sección de la revista: las "situaciones injustas", la "igualdad de oportunidades y de trato".

¿Son iguales los derechos entre mujeres y varones? ¿Por qué hablamos de situaciones injustas? ¿Podemos observar imágenes cotidianas, por ejemplo, las que nos ofrece la revista en las páginas 33 y 34, en que se parecen? ¿En que se diferencian? ¿Por qué?

En los encuentros educativos de los y las jóvenes y adultos/as suele haber mucho intercambio respecto a estas situaciones; de hecho, suelen ser más mujeres que varones las que retoman sus estudios o son estas las que más dificultades tienen para acceder a un trabajo digno y bien pago, otras sostienen solas su familia. En la página 34 de la revista se plantea que las diferencias entre varones y mujeres son producto de la cultura en la cual vivimos. Les proponemos que realicen una actividad en la que los y las estudiantes hagan un repaso por algún momento, día o época de sus vidas en el que distingan qué cosas pudieron o no pudieron hacer por su condición de mujer o varón. Es decir, reconocer en nuestra propia historia aquello que resultó desventajoso por el solo hecho de ser mujer o varón.

## Los derechos de las mujeres

### Igualdad de derechos para todos y todas

Los derechos de las mujeres son aquellos que les permiten vivir en igualdad de condiciones con los varones. Esto significa que todas las personas, sin importar su sexo, deben tener los mismos derechos y oportunidades. En este sentido, es importante reconocer que las mujeres han sufrido históricamente discriminación y desigualdad en el acceso a la educación, el trabajo, la salud y otros aspectos de la vida. Por lo tanto, es necesario trabajar para garantizar que todas las personas tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades.



Recursos para pensar el tema:

¿Cuándo era una o era un varón? ¿que cosa tenía que haber porque era mujer o varón?  
¿Que cosas tenían en común? ¿la sobre el control propio y adecuado para los varones y para las mujeres?  
¿Que me enseñaron en el colegio a los chicos respecto de relacionarme con mi pareja como varón o como mujer?

En la página 43 de Educación Sexual Integral para la Educación Primaria dice:

En la sociedad occidental en que vivimos tradicionalmente se ha fijado un papel más dominante para los varones y de más subordinación para las mujeres con las exigencias que ello implica tanto para unos como para otros. Estas posiciones se ven hoy presentes en nuestra sociedad, e implican relaciones de desigualdad que se manifiestan, se vuelven o que llamamos estereotipos de género.

Esto es aquello que pareciera pertenecemos sólo por el hecho de ser mujeres o varones. Podemos reconocer algunos muy fácilmente en comentarios como el siguiente: "Las nenas están jugando en el recreo a la pelota como si fueran varones".

Se podrían aportar al encuentro otros testimonios similares y debatir acerca de estas afirmaciones, sus sentidos o implicancias en la vida cotidiana de las familias y las escuelas.



También podemos tratar el tema de la igualdad de oportunidades y de trata. La inequidad de género se produce respecto de la mujer no sólo en el ámbito familiar, también en lo laboral (se les paga menos, sufren acoso, no se les reconocen méritos, reciben múltiples exigencias...). La inequidad de género comprende todos aquellos procesos que tienen como consecuencia limitar la libertad, la autonomía y las posibilidades de desarrollo personal en las mujeres.  
A continuación proponemos algunos temas para pensar y debatir acerca del acceso a los derechos o la vulneración de estos.

**Derecho a estudiar**

Testimonios:  
"Yo quería seguir estudiando pero mi novio se ponía celoso cada vez que iba a la escuela, yo lo quiero mucho, no quería tener líos con él, así que dejé...."  
"Mi papá decía que en la escuelas todas se hacen p... Yo quería ir a la escuela pero no me dejó ir".

**Derecho a trabajar**

Todas las personas, ya sean hombres o mujeres, son iguales por el solo hecho de ser de seres humanos con capacidades para desarrollarse en cualquier ámbito de la vida cotidiana. Sin embargo, no es una novedad que existen diferencias biológicas que han servido para justificar la desigualdad y desvalorización de la mujer.<sup>22</sup>  
Hay diversas posibilidades para abordar este tema en los encuentros. Se proponen a continuación algunas actividades: poner en debate estos testimonios y traer otros de los y las participantes; escribir con ellas y ellos una lista de los trabajos que hasta hace poco tiempo sólo realizaban los hombres y que hoy también realizan las mujeres; pedir que mencionen las dificultades que frecuentemente se les presentan a las mujeres para conseguir un puesto de trabajo; responder interrogantes tales como: ¿podemos hombres y mujeres compartir tareas y responsabilidades?, ¿cuáles?, ¿qué tareas se siguen percibiendo sólo como "cosa de mujeres"?

22 Basado en el material "Educación para la vida. Igualdad entre el hombre y la mujer", Secretaría de Educación Pública, ...



Para el caso de la población más joven se plantea que "la visibilización temprana de este tipo de interacciones -ya sea por parte de la misma joven, de sus allegados o de algún referente adulto- y la ayuda a tiempo pueden evitar que prosigan hacia formas más graves, así como la importancia de "la sensibilización y la posición de repudio hacia esto", "la mirada y apoyo como referentes de confianza, deben estar dirigidos a ambos" (miembros de la pareja) ya que "son sujetos a ser protegidos en sus derechos por parte de los adultos con quienes se vinculan".

En las páginas 85 a 97 de *Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria II*, se puede encontrar un conjunto de actividades y textos, entre ellos, legislación, canciones y testimonios para continuar abordando el tema.

A partir de la página 98 es posible acceder a actividades y orientaciones referidas a promover vinculaciones saludables y recursos sociales para la problemática de la violencia familiar y durante el noviazgo.

En la Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, que fue sancionada en marzo de 2009, se enumeran diversas modalidades de la violencia. Proponemos leerlas en el artículo 6:

**ARTÍCULO 6º Modalidades.** A los efectos de esta ley se entiende por modalidades las formas en que se manifiestan los distintos tipos de violencia contra las mujeres en los diferentes ámbitos, quedando especialmente comprendidas las siguientes:

- Violencia doméstica** contra las mujeres: aquella ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres. Se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia;
- Violencia institucional** contra las mujeres: aquella realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley. Quedan comprendidas, además, las que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil;
- Violencia laboral** contra las mujeres: aquella que discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física o la realización de test de embarazo. Constituye también violencia contra las mujeres en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual remuneración por igual tarea o función. Asimismo incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión laboral;
- Violencia contra la libertad reproductiva:** aquella que vulnera el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos, de conformidad con la Ley 25.673 de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable;
- Violencia obstétrica:** aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, de conformidad con la Ley 25.929;
- Violencia mediática** contra las mujeres: aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promuevan o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra las mujeres, adolescentes y niñas en men-

Otra posibilidad es realizar las actividades sugeridas en la página 96 de *Educación Secundaria II*.

#### Consignas de trabajo

- 1- Armen un listado de conductas que pueden tener lugar en parejas de adolescentes (o de jóvenes o de adultos) y que para ustedes constituyan formas de violencia hacia el otro.
- 2- Piensen y construyan una definición de violencia en la pareja.
- 3- Puesta en común, entre todos, definan y escriban en el pizarrón una lista de las formas de maltrato encontradas. Identifiquen qué tipos de daños pueden generar y qué derechos se vulneran en cada una de ellas.

Por ejemplo:

- "Cuando critica tu cuerpo."
- "Cuando te obliga a hacer lo que no querés."
- "Cuando trata de controlar el dinero que gastás."
- "Cuando te tira del pelo o te empuja."

El o la docente puede informar sobre lugares para denunciar estas situaciones. Otra posibilidad es recordar el tema de los celos y el amor<sup>28</sup> recuperando lo relatado por la actriz Catherine Fulop en el video de presentación de la revista *Educación Sexual Integral para charlar en familia*.

#### ¿Qué es la trata de personas?



Esta sección, cuyo eje es la "Desigualdad y violencia", nos enfrenta a un delito que trasciende los límites de nuestra comunidad y de nuestro país: la trata de personas.<sup>29</sup> Constituye una evidencia de las formas de privación de la libertad y de explotación de las personas que aún persisten, que implican prácticas de vulneración de los derechos humanos.

La trata de personas es un delito llevado adelante por organizaciones criminales. Es comparable por su poder económico al narcotráfico y al tráfico de armas.

El delito de trata de personas representa un atentado contra la dignidad humana y constituye una grave violación a los derechos humanos: vulnera el derecho a la salud, a la educación, a la libertad de movimiento, a la igualdad de género, a los derechos fundamentales<sup>30</sup>; es la esclavitud del siglo XXI.<sup>31</sup>

#### ¿Qué es la trata que en la actualidad, suiza, niñez, suyo, hoy, niños, niñas y mujeres que viven en condiciones de esclavitud? ¿Por qué hablamos de esclavitud?

Porque estas personas:

- sufren pérdida de la libertad, de la dignidad y la identidad de la persona;
- se ven imposibilitadas en el ejercicio de sus derechos;
- quedan sometidas a actividades de servidumbre, trabajo forzado, etcétera;
- viven bajo amenaza;
- son sometidas a condiciones de vida inhumanas (falta de alimentación, deficientes condiciones de salud, condiciones habitacionales denigrantes, etcétera).

#### ¿Qué es la explotación de la trata?

Es ser explotado o explotada para:

- comercio sexual (generalmente conocido como "prostitución");
- trabajos forzados o serviles;
- esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud (por ej., talleres textiles que explotan a los trabajadores en condiciones inhumanas);
- producción de pornografía, explotación sexual en el turismo (es la explotación sexual por parte de viajeros nacionales o internacionales que utilizando las redes del turismo – hoteles, transporte, restaurantes, etc. – buscan satisfacer sus deseos sexuales en forma premeditada u ocasional);
- procreación obligada para la venta de niños y niñas;
- venta de niños y niñas con fines de explotación;
- servidumbre, mendicidad, matrimonio servil, extracción de órganos, extracción obligada de óvulos.

29 Se puede consultar "Trata de Personas. Políticas de Estado para su prevención y sanción," material desarrollado por

#### ¿Qué factores hacen que los niños, niñas y mujeres sean víctimas de la trata?

- Escaso conocimiento del tema, lo que genera poca sensibilización y actitudes discriminatorias.
- Tolerancia social: el consentimiento de estas prácticas lleva a ser cómplice de estos delitos, y ello reproduce la cadena de impunidad.
- Influencia de los medios de comunicación, al reflejar la imagen de mujer como objeto sexual y reproducir los patrones de dominación masculina.
- La inequidad hacia mujeres y niñas: la discriminación de género traducida en desigualdad legal y social es un caldo de cultivo para los tratantes.
- Falta de alternativas de oportunidades de inserción laboral y social.
- La pobreza: la necesidad económica eleva la vulnerabilidad ante los tratantes.
- La posibilidad de engaños con incentivos falsos.
- Insuficiencia de control y denuncia adecuados para la persecución y sanción criminal a los tratantes, clientes y funcionarios cómplices involucrados.
- Escasas campañas informativas sobre este tema.
- Falta de registro de nacimiento en algunas regiones del país.
- Demanda de explotación sexual no cuestionada y mano de obra barata.
- Desastres humanitarios y conflictos armados.
- Niños y niñas carentes de cuidados parentales.

#### ¿Cómo impacta en los niños, niñas y adolescentes ser víctimas o haber sido víctimas de la trata?

- Impacto emocional: los sentimientos de vergüenza, culpabilidad y baja autoestima son frecuentes. Después de haber sido rescatadas de estas redes, estas personas suelen ser estigmatizadas por la comunidad.
  - Impacto físico: al estar más expuestas a la explotación sexual son más proclives a contraer infecciones de transmisión sexual, incluyendo VIH y SIDA.
  - Impacto psicosocial: puede afectar el desarrollo psíquico. Sufren efectos destructivos de su desarrollo psíquico, lo que podría derivar en alteraciones en su convivencia social y deterioros significativos en su capacidad de aprendizaje.
- Adaptado de: *Guía de Información dirigida a docentes. Trata de personas*, Publicaciones UNICEF y Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, Buenos Aires, 2006-2007.

Además de la explotación con fines sexuales, también existe la trata de personas por explotación laboral.<sup>31</sup> Esta modalidad puede darse en contextos rurales o urbanos y en distintos trabajos, por ejemplo, con trabajadores "golondrina" en la cosecha o en talleres textiles clandestinos.

31 Además, pueden presentarse situaciones de violencia laboral. Pueden incluir: la agresión física, el acoso sexual y/o el acoso psicológico. La agresión física es toda conducta que directa o indirectamente esté dirigida a ocasionar un daño físico sobre el trabajador o la trabajadora. El acoso sexual es toda conducta o comentario reiterado con connotación sexual basado en el poder, no consentido por quien los recibe. El acoso psicológico se presenta cuando una persona o grupo de personas ejercen un maltrato modal o verbal, alterno o continuado, recurrente y sostenido en el tiempo sobre un trat

# Definir la adolescencia

Si hay un rasgo fundamental que diferencia al ser humano de otras especies animales es el largo periodo de desarrollo y aprendizaje que debe transcurrir entre su nacimiento y el logro de su plena madurez. Una de las etapas de ese periodo es la **adolescencia**, un momento vital en el que suceden **cambios profundos** que afectan a todos los aspectos fundamentales de una persona: en ella se transforman el cuerpo, la mente, las relaciones familiares y sociales. Es una etapa de la vida que se caracteriza por ser un espacio abierto a la inquietud, a los miedos y a la tensión y, al mismo tiempo, a los sueños, a la esperanza y al placer. Pero los cambios que produce la sucesión de nuevas experiencias no solo son experimentados por los niños y niñas en proceso de cambio, sino que también repercuten en su entorno familiar, social y educativo.

## La experiencia adolescente

¿Y qué significa ser adolescente? Los estudiosos hablan de la **adolescencia** como el **periodo de transición** entre la niñez y la edad adulta. Sin embargo, si bien se producen ciertos **cambios biológicos**, también se considera una **construcción cultural**, ya que es la sociedad la que establece determinados "cortes" y "rupturas" en el paso del tiempo. Sabemos que existen niños y adolescentes, adolescentes y adultos, pero esas fronteras que marcan los límites no son objetivas ni precisas. En otras palabras, no se puede decir con seguridad cuándo empiezan y terminan esas etapas de la vida.

Así, el principio y el final de la adolescencia resultan difíciles de determinar. Su comienzo suele asociarse con la aparición de la **pubertad**, es decir, el proceso de desarrollo sexual (que explicamos con mayor detalle en la página siguiente). El final estaría marcado por el inicio del proceso de **emancipación**, que permite que los jóvenes accedan a la condición de adultos, al salir de la tutela de los padres.

La emancipación se relaciona con algunas de estas condiciones:

- lograr la independencia económica,
- administrar personalmente los recursos propios,
- tener autonomía como persona,
- formar la propia familia.

Podemos entonces considerar la adolescencia, más que como una etapa con identidad propia y límites definidos como un proceso en el que cada persona va madurando a su ritmo y a su modo, en momentos diferentes.

Más allá de estas dificultades para establecer comienzos y fines del proceso adolescente, la mayoría de los estudios suelen fijar a la adolescencia entre los 11 o 12 y los 18 o 20 años. En ese lapso, también se suelen establecer subetapas, ligadas a momentos de diversos cambios, desafíos y problemáticas en la vida de los adolescentes.



## Un tiempo de cambios

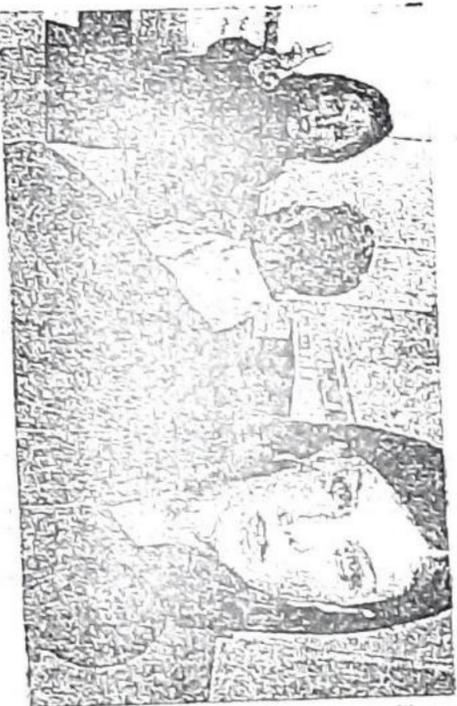
Como dijimos, durante la adolescencia se dan cambios en distintos ámbitos:

• **Biológicos:** la **pubertad** es el proceso por el cual los niños y las niñas desarrollan los órganos sexuales y, por lo tanto, se transforman en personas sexualmente maduras. Durante esa etapa también se manifiestan los caracteres sexuales secundarios (crecimiento del vello, cambios en la voz y en los rasgos de la cara), pero el cambio físico más evidente se refiere al tamaño. La forma del cuerpo. No todos los adolescentes se desarrollan a la misma edad ni con la misma rapidez: las diferencias tienen que ver con el sexo, con factores hereditarios, con la alimentación, el ejercicio y otros temas.

• **Intelectuales:** el pensamiento de los adolescentes está menos apegado a los datos inmediatos, hacen generalizaciones y teorías, formulan hipótesis y explicaciones. La diferencia más grande es que los adolescentes no reflexionan solo sobre lo real sino también sobre lo posible. Y esta capacidad es el origen de las frecuentes críticas que hacen al orden familiar o social establecido. Su razonamiento comienza a ser una herramienta muy valiosa para entender el mundo que los rodea.

• **Psicológicos:** los cambios físicos provocan efectos psicológicos relacionados con la manera en que los adolescentes viven esos cambios. En la adolescencia, una persona comienza a construir una imagen de sí misma y una nueva identidad, que incluye no solo el modo como cada adolescente se ve a sí mismo, sino también el modo como lo ven los demás. El verse en los demás, como si las otras personas fueran un espejo, genera una especie de "egocentrismo social": los adolescentes creen ser el centro de las miradas de todos, lo cual suele generarles angustia.

• **Sociales:** en su búsqueda de independencia, los adolescentes transforman los lazos con sus familias y, a veces, confrontan con sus padres. En cambio, los lazos de amistad adquieren una importancia que no tenían antes. También descubren el amor y la sexualidad y empiezan a tomar mayor conciencia de la sociedad. Al ir descubriendo la realidad social, los adolescentes suelen ver que en ella no siempre se reflejan los valores que les han sido transmitidos a lo largo de la infancia (solidaridad, justicia, respeto a los otros). Esta contradicción, a veces, produce un conflicto profundo y un rechazo de la sociedad adulta.



Los cambios de la adolescencia hacen que, muchas veces, esta etapa sea conflictiva para la convivencia familiar.



Doc

La pube

En Emilio  
trabajo fili  
del hombre  
Roussseau  
"Lo mism  
precede  
también  
revolució  
las psic  
cion con  
del peli  
frecuent  
agrícola  
casi ind  
a la voz  
enfuraci  
no quier



Ilus  
del

## La adolescencia en la historia

Para muchos estudiosos, la adolescencia es un concepto construido por las sociedades, que varía según el momento y el lugar que se considere. Por lo tanto, no puede ser estudiada sin tener en cuenta el contexto sociocultural.

Los primitivos pueblos cazadores-recolectores, que vivieron hace miles de años, tenían ritos de paso o iniciación que señalaban el pasaje de la infancia a la edad adulta. Se trataba de un conjunto de prácticas y ceremonias en las que se transmitían al nuevo adulto las reglas de su comunidad, y se le asignaba un conjunto de roles domésticos, sociales y/o religiosos predefinidos.

En Atenas, en el siglo V a. C., existía la *ephebia*, que era una especie de servicio militar que con el tiempo comenzó a tener fines más educativos. Así surgió el concepto de *paideia*, centrado en los elementos de la formación que harían del individuo una persona apta para ejercer sus deberes cívicos. Respecto de las mujeres, la cultura griega también contaba con instituciones en las que las jóvenes practicaban actividades como la danza, la poesía o la gimnasia.

En la antigua Roma se realizaba una ceremonia en la que los jóvenes varones, entre quince y dieciséis años, se despojaban de los "signos de la infancia" para incorporarse a la vida adulta: dejaban la *bullia* (una especie de colgante para el cuello que contenía un amuleto) o la toga adornada de púrpura y vestían la toga viril, totalmente blanca, que era la vestimenta cotidiana de los ciudadanos adultos. El matrimonio era también el rito de iniciación para las muchachas, que solían casarse apenas alcanzada la pubertad. Durante la ceremonia, las chicas ofrecían sus muñecas a los dioses y también cambiaban de vestimenta.

Algunos investigadores sostienen que, en las edades Media y Moderna, si bien se establecían diferencias entre la *infantia* (hasta los 7 años), la *pueritia* (entre 7 y 14 años) y la *adolescencia* (entre 14 y 21 años), la adolescencia no existía, ya que los niños se incorporaban rápidamente al mundo de los adultos.

### Diferencias entre ayer y hoy

Las principales diferencias entre cómo era vivida la adolescencia en las antiguas culturas (o en las consideradas tradicionales) y en la nuestra son:

- El período de transición entre la infancia y la adultez en las culturas tradicionales es más breve; a veces, solo se limita a la práctica de un ritual. Esto acorta el estado de indefinición e incertidumbre que supone esa transición en nuestra cultura.
- Los ritos de iniciación tradicionales marcan las pautas que los niños y niñas deben seguir para integrarse a la clase adulta. En cambio, los adolescentes de nuestra cultura tienen más dificultades para conocer qué se espera de ellos y cuáles serán sus responsabilidades.
- Se podría decir que nuestros adolescentes tienen una mayor libertad para elegir sus caminos, pero dependen más de los adultos para atravesar esta etapa.



La toga con bordes púrpura era la que usaban los jóvenes romanos antes de iniciar su vida adulta.



### La "invención" de la adolescencia

Tal vez, en algún momento escucharon de una persona mayor afirmar que, en su época, la adolescencia no existía. Quizás alguna vez le contaron que, antes, al cumplir los quince años los varones empezaban a usar pantalones largos y eso significaba que comenzaban a asumir responsabilidades de adultos. Estos dichos de los abuelos en parte son ciertos. A medida que las sociedades se volvieron más complejas, la adolescencia se fue alargando porque las personas necesitaban capacitarse más y durante más tiempo para ingresar a la vida adulta.

El concepto de adolescencia, tal como lo conocemos hoy, pareció estar asociado con la industrialización y las transformaciones sociales que esta produjo en la esfera del derecho, la familiar y la educativa.

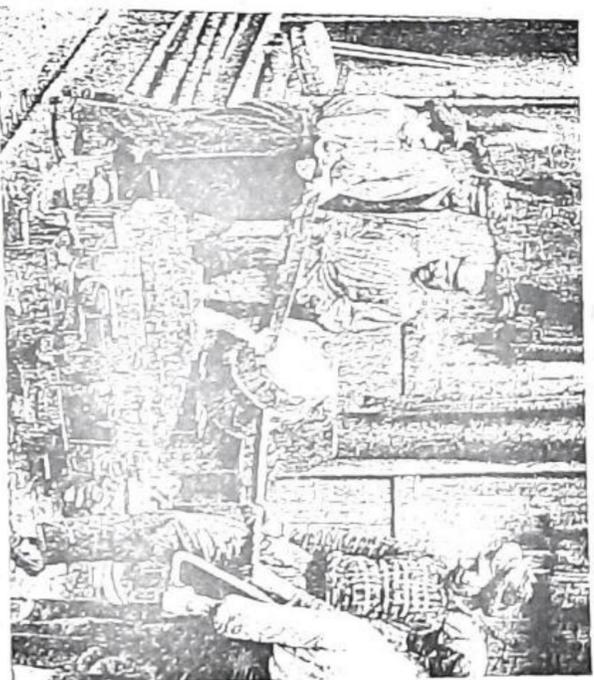
En el derecho. Dentro de las reformas legales, hubo tres acontecimientos fundamentales que permitieron redefinir la adolescencia:

- a finales del siglo XIX, la enseñanza era obligatoria en los Estados Unidos hasta los 16 años, lo cual hizo que los jóvenes se incorporaran más tarde al mundo del trabajo;
- la aparición de leyes sobre el trabajo infantil que establecieron edades mínimas para iniciarse en el trabajo, profundizó la diferencia entre infancia y adolescencia-juventud y alargó la dependencia económica de los adolescentes;
- las leyes especiales en relación con la denominada "delincuencia juvenil" que reconocieron una diferencia entre los adolescentes y los adultos.

En la familia. La extensión de la educación obligatoria y la prohibición del trabajo infantil redujeron la independencia que los adolescentes podían tener de sus padres, de los cuales pasaron a depender completamente.

En la educación. Las escuelas comenzaron a ofrecer conocimientos de carácter general y abstracto, a diferencia de períodos anteriores en los que la educación consistía, fundamentalmente, en el aprendizaje de tareas específicas que permitían una salida laboral inmediata.

Estos cambios pueden entenderse como progresos en la condición de los adolescentes, al darles mayor preparación y libertad para elegir su destino. Pero también significaron una mayor dependencia de los adultos y una extensión de la adolescencia.



Un adolescente de fines del siglo XX, trabajando en una fundición a la par de los adultos.

Con  
Industria  
Es el pro  
la industr  
para la ex  
mento de  
agricultur  
Las socie  
Trabajara  
Industrial  
siglo XIX  
país. La  
la instaur  
miento c  
cos, hac  
un may  
dézaca



# ¿Cómo?

## ¿Qué es la generación Z?

Se denomina **generación Z** a las personas nacidas entre 1996 y 2005. Esta generación se está desarrollando en un tiempo de cambios veloces y constantes y ha sido marcada por sucesos trágicos y ampliamente difundidos, como los del 11 de septiembre de 2001 o la crisis económica y política de la Argentina de ese mismo año. Los individuos pertenecientes a esta generación se han criado usando la tecnología de manera cotidiana, ya sean DVD, Internet, los SMS, el teléfono celular y las redes sociales. Si: **familiaridad con este mundo tecnológico hace que se los considere "nativos digitales"**.



## Generaciones, códigos y memoria social

Decimos que una persona pertenece a la misma **generación** que otra cuando las dos tuvieron las **etapas de socialización en la misma época**. Por ejemplo, vivieron en la misma época sus primeros años de infancia, durante los cuales incorporaron el lenguaje y las primeras normas de convivencia. O fueron a la escuela o tuvieron su primer trabajo en años cercanos.

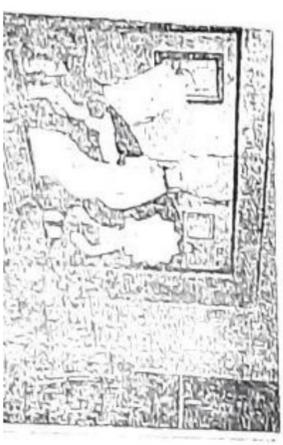
La experiencia social vivida no es igual en alguien de veinte años que en alguien de cuarenta, ya que se han socializado en mundos muy distintos, a punto tal que los especialistas los consideran "nativos de distintas culturas", sobre todo en la actualidad, cuando las diferencias son más notorias. Por ejemplo, no es lo mismo haberse socializado antes o después de que existieran Internet, Facebook o Twitter, aun cuando no estén presentes en todos los hogares.

Cada generación puede ser considerada, hasta cierto punto, como perteneciente a una cultura diferente, en la medida en que incorpora en su socialización **distintos códigos y valores, lenguaje y formas de pensar, de ver el mundo y de actuar**. Ser joven, por lo tanto, no depende solo de la edad, sino también de haber sido socializado con **nuevos códigos**.

Los miembros de una generación comparten códigos entre sí, pero esto también es lo que los diferencia de otras generaciones. Por eso, cuando gente de distintas generaciones convive en un mismo grupo social, como por ejemplo, en una familia, las diferencias aparecen a través de dificultades en la comunicación.

### Recuerdos y experiencias compartidas

Cada generación vive su momento de la historia y así, sus integrantes comparten experiencias que quedan como recuerdos comunes, como una **memoria social**, propia de esa generación. En cambio, no se comparte la memoria con la generación anterior, ni se pueden vivir sus experiencias. Por eso, para los adolescentes, el mundo se presenta nuevo, abierto a las propias experiencias, sin los recuerdos de las generaciones anteriores, y sin más inseguridades o certezas que las suyas. Este también es el motivo por el que los adolescentes no logran comprender y aceptar los consejos de los adultos, consejos que estos dan a partir de la memoria de su adolescencia. Este suele ser otro de los motivos de conflicto entre generaciones que se reflejan en la familia.



Cada generación comparte recuerdos comunes, que surgen de los acontecimientos que vivió y de la música y las imágenes, entre otros elementos que acompañaron su socialización.

## ¿Una adolescencia o muchas?

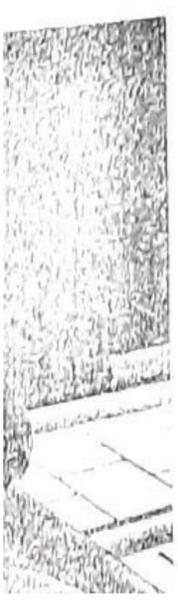
A diferencia de otras épocas en las que los niños debían incorporarse rápidamente al mercado laboral, hoy en día, la enseñanza secundaria obligatoria facilita que los adolescentes puedan disfrutar de un período más extenso de formación, elegir sus profesiones y también la manera en que se incorporarán al mundo adulto. Pero **la experiencia adolescente no es igual para todos** sino que cambia según el sector social que configuran: por eso, algunos investigadores prefieren hablar de "adolescencias".

Los adolescentes de sectores medios y altos tienen, generalmente, oportunidad de estudiar y de postergar su ingreso a las responsabilidades de la vida adulta; se casan y tienen hijos más tarde y gozan de un período de menor exigencia, en un contexto familiar y social protector que les permite disfrutar por más tiempo de su adolescencia. Sin embargo, los adolescentes de los sectores populares tienen otra experiencia: con frecuencia son empujados a asumir tempranamente responsabilidades adultas, como la de cuidar a sus hermanos más pequeños o trabajar para colaborar con el sostenimiento del hogar. Al ingresar antes al mundo del trabajo (haciendo, en general, los trabajos más duros y menos atractivos), suelen contraer siendo más jóvenes obligaciones familiares, como el casamiento o la convivencia, obligados por las circunstancias a "ser grandes".

La necesidad económica acorta la adolescencia en los sectores populares que carecen del tiempo y del dinero para vivir un período con **menos preocupaciones**.

### La falta de empleo

También en las clases populares vemos que el período adolescente se extiende, aunque en este caso, se debe a las **dificultades para ingresar en el mercado del trabajo**. Las etapas de crisis económica o de desocupación hacen que muchos adolescentes no estudien e intenten procurarse una actividad económica, pero muchos no consiguen empleo o encuentran trabajos precarios. Además el desarrollo industrial actual exige calificaciones mínimas cada vez más altas y esto hace que el período para adquirirlas (terminar el secundario, por ejemplo) sea cada vez más largo. En consecuencia, el desempleo y la calificación tienden cada cual por su lado a alargar el período de transición de la adolescencia también en los sectores populares. Pero se trata de una situación no deseada, un "tiempo libre" que se vive con angustia y frustración. El tiempo libre como consecuencia de la desocupación forzosa no es alegre, no se dedica a la recreación ni se ocupa en desarrollar una profesión, como en el caso de los sectores medios y altos. Por eso, suele ser vivido con culpa, impotencia, sufrimiento y puede generar resentimiento y desesperanza.



La experiencia adolescente no es igual para todos. Existen factores personales que la diferencian, y también factores sociales: nivel socio-económico, las condiciones: las tradiciones culturales, por ejemplo.

12. ¿Por qué es posible hablar de "adolescencias" distintas? Explícalo con tus palabras.

13. Hazte un listado de las ventajas de dedicarse a estudiar y a la vida social cuando uno es adolescente, pensando tanto en el presente como en el futuro de una persona.



## Documentos

La amistad, en una canción

No importa el lugar,  
el sol es siempre igual,  
No importa si es recuerdo  
o es algo que vendrá.

Porque siempre estarán en mí  
esos buenos momentos  
que pasamos sin saber  
que un amigo es una luz  
brillando en la oscuridad,  
Siempre será mi amigo,  
no importa nada más.

Ejemplos Verses: "Amigos"  
En Igual que ayer... EMI, 1992.



14. Realizá un listado con las características que creés que debería tener la amistad entre las personas.

15. ¿Por qué pensás que la canción dice que "un amigo es una luz brillando en la oscuridad"? ¿Cómo vincularías esa frase al valor que tiene la amistad en la adolescencia?

Los amigos y los pares son fundamentales en la adolescencia y nos ayudan a conocernos mejor y a experimentar valores como la solidaridad.

## Los lazos de amistad y compañerismo

Como dijimos, en la adolescencia la amistad adquiere una intensidad que no tenía hasta este momento: los lazos que se crean en ese momento son muy fuertes y tienen consecuencias sobre nuestra vida personal y social. La amistad es un sentimiento que se da entre dos personas, caracterizado por la confianza, el amor, el respeto, la reciprocidad, la lealtad y el diálogo. Con nuestros amigos podemos hablar de lo que nos pasa porque generalmente a ellos les están pasando cosas similares y podemos compartir experiencias porque tenemos una posición semejante en el mundo.

Pero este diálogo, además, ayuda a crear un clima donde son posibles el cuestionamiento y la autocrítica. El encuentro con el otro es siempre una ocasión para conocernos a nosotros mismos, porque la otra persona nos ayuda a descubrir características de nuestra personalidad que nos resultan tal vez desconocidas. Así, la amistad en el ser humano, además de un sentimiento, es una necesidad: cada persona profundiza el conocimiento de sí mismo al reconocerse en el vínculo de amistad con el otro. En definitiva, la amistad nos ayuda a reafirmar nuestra identidad.

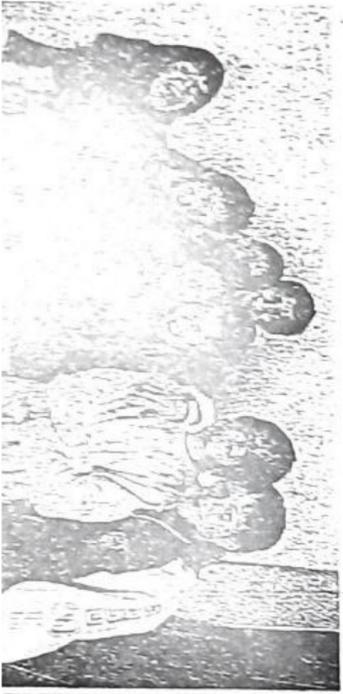
Además, en la verdadera amistad, el bienestar del otro es sinónimo del propio. Tener amigos también nos ayuda a desarrollar ciertos valores con respecto a nosotros mismos, como el amor propio y la integridad, y con respecto a los demás, como la experiencia del sentido de la justicia, la solidaridad y el cuidado.

Por otro lado, el compañerismo también es un sentimiento que nutre la convicción con nuestros pares y fomenta la solidaridad. El compañerismo será la gran huella que dejará la vida estudiantil y que nunca olvidaremos.

### LOS GRUPOS DE PARES

En la adolescencia se suele abrir espacio hacia una vida social en la que el lugar de la familia y el de la escuela se desplazan. Además de relacionarse con sus amigos y compañeros, los adolescentes construyen espacios propios, buscando una mayor independencia respecto de la mirada de los mayores, y a partir de los cuales construyen su identidad.

En este período adquiere gran importancia lo que llamamos el grupo de pares: los amigos, los compañeros. El grupo de pares es el espacio en el que los adolescentes se sienten contenidos afectivamente y, por ello, donde se animan a experimentar las primeras búsquedas de independencia. Cada grupo de pares define en su interior sus gustos, elecciones, consumos culturales, es decir, su identidad de grupo. En el próximo capítulo veremos cómo estos grupos de pares se vinculan con las diversas culturas juveniles.



## Huellas

### ¡Aguante la amistad!

Hay películas que dejan huellas en nuestra memoria: una de ellas es *Cuenta conmigo*, un homenaje a la amistad. Vamos a verla juntos.

Gordie, Chris, Teddy y Vern son cuatro amigos que viven en Castle Rock, Estados Unidos. Todos tienen doce años e historias de vida diferentes, algunas de ellas conflictivas. Es el año 1959, y Vern escucha a unos jóvenes mayores hablando sobre el lugar donde se encuentra el cadáver de un chico, de la misma edad que ellos, desaparecido días atrás. Los amigos deciden ir todos juntos al lugar, para descubrir dónde está, ser famosos y salir en la tele. Lo importante de la historia es que emprenden esta aventura, unidos, a pesar de que cada uno de ellos tiene distintas personalidades y formas de ver la vida. Gordie es un sentimental, narrador de historias extraordinarias, pero sufre por la indiferencia de su padre tras la muerte de su hermano mayor. En cambio, Chris es el chico malo del pueblo, que vive en una familia de criminales y de alcohólicos, aunque con sus amigos es fiel y protector, el líder del grupo. El tercer integrante del grupo es Teddy, un chico que sufrió abusos físicos de su padre, a quien sigue admirando. El último amigo es Vern, que tiene problemas de sobrepeso, es el más "chiquilín" de todos y un poco cobarde.

Un fin de semana largo, emprenden la aventura, decididos a regresar como héroes. En el recorrido Gordie y Chris, los más "adultos", hablan sobre sus futuros proyectos de estudio en la secundaria y en cambio Vern y Teddy discuten sobre quién es más fuerte, si Superman o Superman.

En una escena, caminan por una vía sobre el puente que atraviesa el río. Se preguntan si alguien sabe a qué hora pasa el tren, ya que no hay lugar para correrse si llegara a venir. Y justo en ese momento

**Cuenta conmigo**

Estados Unidos, 1995.  
Rob Reiner.  
Género: Aventura-Drama.  
Solo apta para mayores de 13 años.  
Se recomienda que los padres de niños menores de esa edad sean quienes decidan la conveniencia de verla.

**CUENTA CONMIGO**

10. Buscá frases sobre la amistad como la que da fin a la película, que sean de personajes conocidos, y analizalas con tus compañeros. ¿Serías capaz de armar tu propia frase? Intentalo.

las definiciones que te dan las personas cercanas a tu edad con las de los adultos. ¿qué diferencia notás? creés que el paso del tiempo influye en la percepción de lo que es la amis-

# Conoce

## Espejito, espejito

El sociólogo estadounidense Charles Cooley (1864-1929) sostuvo que la construcción de la identidad estaba apoyada en lo que imaginamos que los otros ven en nosotros, la forma en que creemos que ellos están juzgando lo que ven y los sentimientos que nos generan esos juicios.

Para que los "espejos" que son los otros no reflejen imágenes deformadas, la mirada debe estar limpia de prejuicios y estereotipos. Cuando esto no ocurre, es probable que aparezca cierto laster en las relaciones sociales.

## ¿Qué es la identidad?

La palabra identidad viene del latín *idem*, que significa lo mismo, lo que no cambia, lo que es siempre igual. Si bien es un concepto difícil de definir, en general la identidad hace referencia al conjunto de rasgos propios de un individuo o de un grupo que lo caracterizan frente a los demás. Así, la identidad asegura que alguien sea quien es y no otro. Los rasgos de identidad de cada persona se pueden pensar como las respuestas a las preguntas ¿quién soy?, ¿cómo soy?, ¿qué quiero hacer?, ¿por qué soy como soy?, ¿cuál ha sido mi experiencia?, ¿cómo pienso?, ¿cómo siento?

La identidad se manifiesta cotidianamente en nuestras actitudes y nuestras reflexiones, en la manera en que nos relacionamos con nuestros pares y con otras personas, en nuestros comportamientos, en lo que comemos, en la música que escuchamos y la ropa que elegimos, en nuestro aspecto, en nuestra manera de hablar... En definitiva, la identidad también es ese conjunto de aspectos que nos hacen únicos frente a los demás.

### Una búsqueda y una construcción

La identidad no es algo dado o que se adquiere de una vez y para siempre, sino que es una constante construcción. El psicólogo alemán Erich Fromm (1900-1980) sostenía que la búsqueda de la propia identidad es una necesidad vital en el ser humano. Y esa construcción de la identidad es activa, porque las personas tienen que tomar decisiones haciendo uso de su libertad y voluntad. Es decir, no se trata solo de preguntarse: "¿Quién soy?" sino también de preguntarse: "Con esto que soy, ¿qué quiero ser y qué puedo ser?". Así, las personas pasamos muchos años de nuestras vidas construyendo nuestra identidad y reconociéndola. Se trata de un proceso que no se detiene, aunque a medida que pasan los años las personas van afirmando aquellos rasgos que las definen como personas únicas e irrepetibles.

Si bien la construcción de la identidad es permanente, durante la adolescencia esta búsqueda se vuelve muy importante y se hace presente con todas sus fuerzas. Como leíste en el capítulo anterior, en esta etapa ocurre una serie de cambios biológicos, psicológicos, intelectuales y sociales y las personas se preparan para incorporarse al mundo adulto, buscando su lugar en la sociedad. En este proceso, la búsqueda de identidad, las preguntas por el "quién soy" y por el "quién quiero ser" se viven con más fuerza.

La búsqueda de la identidad no se hace en forma solitaria, sino que se alimenta del vínculo con los otros: nuestra familia, amigos, compañeros, etc. El otro es muy importante para construir la propia identidad, porque es el espejo en el que nos vemos reflejados, así como nosotros somos el espejo en el que se miran los demás.

## Salir al mundo, construir su mundo

Se dice que los adolescentes son los grandes exploradores de los espacios públicos, que disfrutan de salir a recorrer nuevos lugares, aunque sean en el mismo barrio o localidad donde viven. Esas salidas exploratorias, que con el correr del tiempo se van ampliando, son la manera de ir conociendo el mundo.

### El interés por lo público

Como dijimos, la identidad se construye en diálogo con los otros. Durante la adolescencia, en ese proceso de "salida al mundo", también suele despertarse el interés por lo público, es decir, por lo que es común al conjunto de la sociedad. Muchos adolescentes se perciben como protagonistas, como constructores de lo público, y eso genera las primeras experiencias de participación como ciudadanos y como miembros de una sociedad.

El sentimiento de compromiso con las tareas comunes y el trasfondo ético e ideológico son cuestiones que definen la forma de ser y de estar de los adolescentes. El mundo, el país, la ciudad, el barrio y la escuela ofrecen numerosos espacios de participación en los que los adolescentes pueden encontrarse con otros, contribuir a la transformación de la realidad y explorar nuevos aspectos de su identidad. Entre estos espacios, se destacan las organizaciones no gubernamentales (ONG), las agrupaciones estudiantiles, los grupos religiosos, los partidos políticos y las redes virtuales.

### Las nuevas tecnologías y el espacio virtual

Las nuevas tecnologías han permitido el desarrollo de espacios virtuales que resultan un hábitat en el que se mueven muchos adolescentes. Internet, las redes sociales, el celular, los videojuegos: en estos dispositivos y ámbitos tecnológicos han encontrado un medio extraordinario donde relacionarse, comunicarse, aprender y satisfacer la curiosidad y un lugar para el ocio y la diversión.

Así, por un lado, las tecnologías constituyen una parte natural e importante de la vida cotidiana de un adolescente y son utilizadas como medios para organizar las actividades de la vida diaria; se convierten en un medio para construir un vínculo social y para definir el propio espacio en relación con los otros.

Por otro, el uso que los adolescentes hacen de las tecnologías contribuye a la construcción de su identidad, por ejemplo, como cuando personalizan sus perfiles en las redes sociales o sus celulares. Así, la identidad virtual viene a complementar y fortalecer el proceso de desarrollo de la identidad y la personalidad individual que están atravesando.

## Documentos

Los adolescentes y el uso del espacio

1... Sin lugar a dudas, el lugar por excelencia al que los adolescentes se dirigen podría definirse genéricamente como "la calle": se trata de un espacio exterior a la escuela y al hogar, en competencia con el club en las clases medias y altas, pero sin alternativas en los sectores populares, que aparece revestido como espacio de liberación y de goce. Define un territorio sin medidas ni reglas que obliguen a aprender a producir o a obedecer; apareciendo como un sitio liberado en el que eventualmente se da la aventura [...].

Marcelo Urzútil. "Adolescentes, consumo culturales y usos de la ciudad". En [http://www.oei.org.ar/educndial/pdf/T01\\_00oc13\\_Adolescentiazconsunoscultu las\\_Urzu.pdf](http://www.oei.org.ar/educndial/pdf/T01_00oc13_Adolescentiazconsunoscultu las_Urzu.pdf) (Consultado el 2/8/2015)



3.

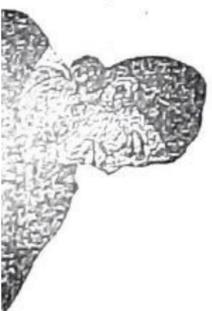
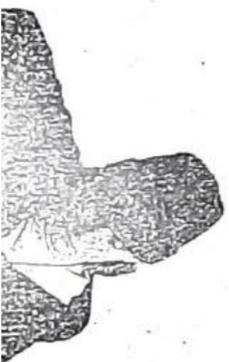
Cuando paseás por barrio y otros espacios ¿ves grupos de actantes que suele contrarse regular en los mismos lugares? ¿Tienen algún espacio alguna práctica caracterizar? ¿Smente reconoi

4. ¿Qué diferenc

trás entre rel con tus amig Internet o h a cara? ¿Pr o utilizás le íguar?

1a. Ley 11.723

5. Ley 11.723



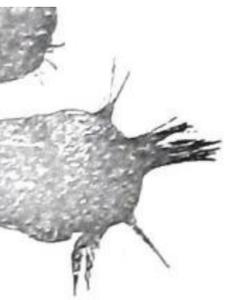
## Grupos de pares e identidades colectivas

Como leiste en el capítulo anterior, en el pasaje de la infancia a la adultez, la familia y la escuela empiezan a perder protagonismo como agentes de socialización. Los adolescentes **expanden sus relaciones** a otras dimensiones de la vida social (comienzan las salidas fuera del ámbito familiar y aumenta la participación en actividades grupales, por ejemplo) y los vínculos con los amigos y compañeros se vuelven centrales. De este modo, establecen **espacios propios**, buscando una mayor independencia respecto de la mirada de los mayores, en los cuales construyen identidades compartidas.

Es en este momento de la vida cuando adquiere gran importancia el **grupo de pares**, que es la manera en que van ampliando la red de relaciones en las que entran como adolescentes. Lejos de la escuela y la familia, los grupos de pares son ámbitos de contención afectiva y también espacios de **autonomía** en donde experimentan las primeras búsquedas de independencia. Cada grupo de pares define en su interior sus gustos, elecciones, consumos culturales, es decir, su identidad como grupo. Los grupos de pares, sea en la escuela, el barrio, la cancha o el ciber, suelen compartir códigos y símbolos comunes para entenderse y desenvolverse: la vestimenta, los modos de hablar, los gustos musicales o artísticos en general. Estas preferencias compartidas se organizan bajo una **identidad común** y, al mismo tiempo, son los símbolos que los diferencian de otros grupos.

Un sociólogo especialista en las culturas de los jóvenes sostiene que estos grupos se diluyen cuando sus integrantes van ingresando en los espacios de la vida adulta. Esto significa que más allá de la persistencia de algunos lazos afectivos duraderos, los grupos de pares se van aflojando paulatinamente y pierden intensidad: de a poco se van encontrando de manera más espaciada, comparten menos actividades y, así, se van haciendo cada vez más reducidos en la medida en que sus integrantes comienzan a desarrollar nuevas relaciones en los ámbitos del estudio, el trabajo, el hogar o la participación social.

Grupos de pares son lugares donde se definen gustos comunes y también se dan los primeros pasos hacia la autonomía. Y



### Las "tribus urbanas"

Esta tendencia a desarrollar identidades grupales da lugar a colectivos, es decir, grupos numerosos de adolescentes que se caracterizan por tener identidades y prácticas similares, a los que algunos denominan **tribus urbanas**. Vamos a ver de qué modo algunos grupos construyeron sus propios símbolos y sus maneras de pensar y cómo a veces eligen espacios a los que hacen propios.

Los **floggers**, que adquirieron su mayor popularidad hacia los años 2007 y 2008, comenzaron siendo un grupo de adolescentes que se caracterizaban por el uso del fotolog, una red social donde publicaban y comentaban sus fotos. El estilo de la moda **flogger** se componía principalmente del uso de pantalones denominados "chupines" de colores llamativos, pañuelos deshilachados, el pelo semi-largo lacio y con un flequillo que atravesaba la frente. Muchos de estos símbolos fueron adoptados de otros grupos o culturas, como el pañuelo de los "rollingas" o stones y los pantalones ajustados de los punks. Además, se caracterizaron por escuchar **música electrónica** y por frecuentar y reunirse en los alrededores de shopping en las ciudades más grandes. Entre sus ideales o comportamientos clásicos estaban el culto a la propia **imagen**, la búsqueda de **popularidad** y el deseo de tener muchos admiradores en la red social que los había reunido.

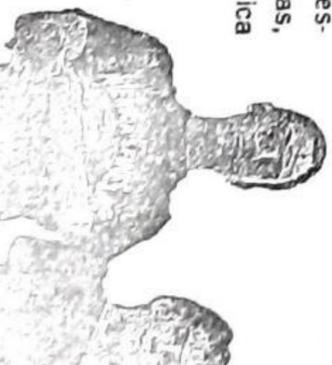
Los **trikis** son grupos de chicos y chicas que se caracterizan por vestirse y adoptar comportamientos "extraños", fuera de lo habitual, relacionados más con la ficción que con la realidad. A esa apariencia se debe su nombre, que proviene del inglés **freak** (extravagante o estrafalario). Las formas extrañas de arreglarse y comportarse de los trikis tienen que ver con temas o intereses de los cuales son fanáticos: personajes de cómics o de manga, películas, videojuegos, bandas de música, libros y series. Estos adolescentes utilizan ropa y accesorios que imitan a los personajes que admiran y realizan actividades que reproducen situaciones relacionadas con las ficciones de su interés.

**Skaters** y **bikers** se diferencian por utilizar distintos instrumentos (tablas o bicicletas), aunque son muy similares en sus ideas y costumbres y el elemento que los distingue es la práctica callejera del **skateboarding** y del ciclismo. Esta tribu, que tiene sus orígenes en los Estados Unidos en la década de 1970, suele apropiarse de algunos espacios de la ciudad y allí realizar sus prácticas en escaleras, rampas, barandas, etcétera. Se visten con bermudas amplias y largas, remeras, gorras y zapatillas de marcas especializadas en ese estilo. Su música preferida es el rap, aunque también escuchan hip-hop y funky.



5.

¿Pensás que necesitas un grupo de símbolos y prácticas? ¿Qué? ¿Qué tiene en común con otros grupos? ¿Conocés?





## Documentos

### ¿Soy lo que quiero ser?

- En una sociedad de consumo nuevas identidades están atravesadas por el consumo cultural. Y las marcas se ubican por encima de los productos. Esto hace ingresar a la identidad en el terreno de las estrategias de marketing. Pero si somos lo que consumimos, ¿no somos lo que otros quieren que seamos? "

Dario Stajnszajber, en "La Identidad", del ciclo *Mentira la verdad. Filosofía a maravillas*, Canal Encuentro. Disponible en [conectate.gov.ar](http://conectate.gov.ar) Consultado el 11/08/20121

## Adolescentes, consumos culturales y estereotipos

El sociólogo Marcelo Urresti sostiene que los adolescentes, cualquiera que sea su clase social o la familia de la que provengan, no logran ser independientes de los cursos de los medios masivos de comunicación, la publicidad comercial, el mercado de bienes de consumo masivo y las Industrias culturales que los seducen ofreciéndoles variados productos de manera insistente y constante. Estas agencias difunden imágenes y estéticas y construyen estereotipos, es decir, modelos con características fijas, que destacan a cierto tipo de personas según su apariencia y estilo de vida. El mensaje publicitario dirigido a los adolescentes recurre a estos estereotipos para representar un mundo ideal, feliz y pleno de éxito donde no tienen lugar la pobreza, la fealdad, la enfermedad, la lucha de clases o los problemas sociales.

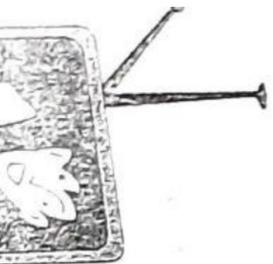
### ¿Por qué los adolescentes?

El hecho de que los adolescentes se encuentren en un proceso de tránsito hacia la vida adulta en el que construyen su identidad, hace que sean más permeables, es decir, capaces de absorber con mayor facilidad. Así, forman un sector al que se dirigen mayormente la **publicidad y las estrategias de venta**, que convierten a la adolescencia en un modelo para imitar. Imágenes de adolescentes llenos de vitalidad y de frescura son, para algunos especialistas, un mito atrayente para los chicos de carne y hueso que se identifican con ellos y son **impulsados a consumir**.

Se considera que los adolescentes son las personas que más consumen en las familias y que, sea cual fuere la clase social, son los más activos a la hora de demandar y comprar cosas. También son muy sensibles a la mirada de los otros y suelen ser muy críticos con ellos mismos cuando se trata de la ropa o de otros gustos. Así, son consumidores exigentes que presionan a sus padres en las compras y son muy **susceptibles a las modas** del momento, ya que en la necesidad de identificarse, consumen todo aquello que les parece un símbolo de lo que deberían ser.

### La fuerza de los símbolos

La ropa y otros bienes culturales (como la música) tienen una dimensión **material y una dimensión simbólica**. Es decir, además de atender a una necesidad, como el abrigo en el caso de la ropa, su valor simbólico consiste en satisfacer las necesidades de la fantasía. Así, no es lo mismo un pantalón de una marca que un pantalón de otra, de un diseño o de otro: los atributos de la prenda van mucho más allá de su utilidad como vestimenta. Para los adolescentes, la ropa que se usa o la música que se escucha son actividades que **comunican y definen una posición frente a los demás**.



## ¿Cuál es la imagen de un adolescente?

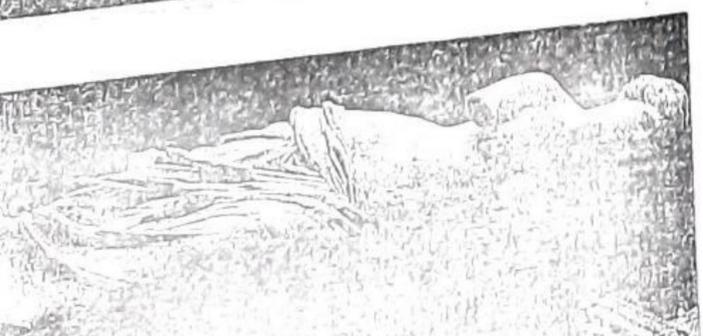
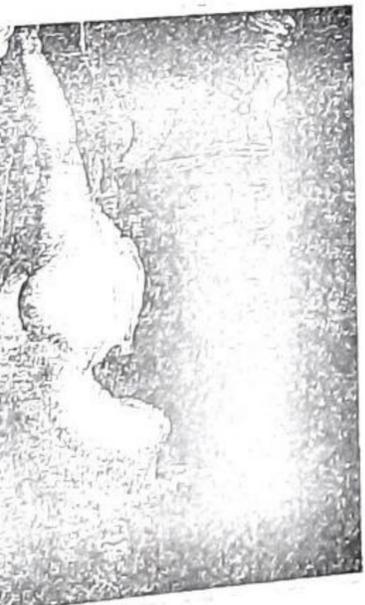
La imagen de los adolescentes que se construye y difunde a través de los medios de comunicación no coincide con los adolescentes reales, de carne y hueso. Se trata de un **modelo estético** basado, en parte, en la imagen adolescente de las clases medias y altas, y también influido por ideales inalcanzables.

Este modelo se presenta como **universal**: todos los adolescentes son iguales. Esto causa un efecto y es que los adolescentes buscan parecerse a él y, en definitiva, terminan pareciéndose en la forma de vestirse, en los gustos, etcétera. De este modo, el mercado busca definir qué es y qué no es un adolescente para nuestra cultura. ¿Para qué? Porque es más fácil producir y vender para un público homogéneo, parecido, con gustos similares. El desafío de los adolescentes consiste en no dejarse influir y no "comprar" estereotipos que el mercado pretende instalar, sino construir su propia identidad.

### Belleza, fealdad y estereotipos

A menudo, cuando se habla de belleza uno no se refiere específicamente a las cualidades de una obra, objeto o persona, sino más bien al efecto que este provoca en los observadores. Este efecto tiene que ver, muchas veces, con el contexto. Los **ideales de belleza** dependen, entre otras cosas, de la cultura y de la **imagen propia**, de pero también de la **experiencia**: se trata entonces de una percepción personal, de cada uno, que provoca un sentimiento de placer o agrado. Y como la belleza reside en la mirada del observador, es imposible formular un concepto objetivo de belleza que tenga carácter universal. Lo que para algunos es bello, para otros no lo es. Y además, las ideas sobre lo bello cambian con el tiempo. En Oriente, durante siglos, se consideró que uno de los principales atributos de la belleza femenina era tener pies pequeños. En Occidente, en el siglo pasado, se pensaba que una mujer, para ser hermosa, debía estar más bien gordita. Actualmente, por el contrario, el ideal de belleza femenina es la delgadez, y esto está íntimamente relacionado con las reglas de juego del consumo. Como resultado de ello, las adolescentes enferman y a veces mueren, en su afán de adaptarse a la imagen del mercado que impone chicas flacas. Por eso, la anorexia y la bulimia se consideran enfermedades estético-sociales.

Dos Venus famosas: frente al espejo, la de Velázquez, del siglo XVII y la famosa Venus de Milo, del siglo II antes de Cristo: dos ejemplos de cómo fue cambiando el ideal de belleza femenina a través del tiempo.



## Conoce

### Para ser Dakota Rose

Cada vez son más las jóvenes japonesas que se exponen a largas horas en el quifón para realizar cirugías que las acerquen a parecerse a una heroína de anime. Y eso no es todo, también se suma una cuantiosa inversión en vestuario, maquillaje y pelucas. Todo en pos de un único objetivo: lograr tener el look de Dakota Rose, la "única anime" más famosa de Japón.